

CUADERNOS DE HISTORIA 56

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2022: 387-427



UN TESTIMONIO INÉDITO Y (CASI) DESCONOCIDO DE LA PACES DE QUILLÍN, 1641*

*Francis Goicovich***
A Rucio, mi escudero.

RESUMEN: Este trabajo presenta la transcripción de un documento inédito de singular importancia para los estudios fronterizos coloniales en Chile. Se trata del testimonio más temprano de las Paces de Quillín de 1641. La importancia del texto reside en la divergencia de algunos de sus contenidos respecto al relato de Diego de Rosales, cuyo *Flandes Indiano* ha sido hasta ahora la fuente más utilizada por historiadores, etnohistoriadores y antropólogos al momento de reconstruir las vicisitudes de este evento de nuestra historia.

PALABRAS CLAVE: Parlamento de 1641, marqués de Baides, Guerra de Arauco, estudios fronterizos

* Publicación financiada por la beca de investigación Fulbright-Laspau. Mis sinceros agradecimientos a Karin Pereira Contardo y Rodrigo Araya Gómez por su generosa acogida en Madrid. Al colega Luis Clemente, especialista en estudios de Historia Medieval y Moderna, por su valiosa orientación para la comprensión de la crisis española de fines del siglo XVI y primera mitad del XVII. Y a mi amiga Carla Isabel Romero Tapia por amenizar la redacción de este texto con esas interminables conversaciones.

** Profesor del Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile. Ph.D. in History, University of Texas at Austin. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3507-3002>. Santiago, Chile. Correo electrónico: fgoicovi@uchile.cl

*AN UNPUBLISHED AND (ALMOST) UNKNOWN TESTIMONY OF THE QUILLÍN
PEACE CONFERENCE, 1641*

*ABSTRACT: This work presents the transcription of an unpublished document of singular importance for colonial borderlands studies in Chile. It is the earliest testimony of the Quillín Peace Conference of 1641. The importance of the text lies on the divergence of some of its contents with respect to the story by Diego de Rosales, whose *Flandes Indiano* has so far been the source most used by historians, ethnohistorians and anthropologists when reconstructing the vicissitudes of this event in our history.*

KEYWORDS: Conference of 1641, Marquis of Baidés, Arauco War, Borderlands Studies

Recibido: 3 de septiembre de 2021

Aceptado: 10 de noviembre de 2021

Introducción. Hallazgo del texto y biografía del autor

Cuando apenas despuntaba la centuria presente, siendo estudiante del Programa de Magíster en Historia de la Universidad de Chile, y estando entregado al proceso de búsqueda y lectura de los libros y artículos que habrían de sustentar la elaboración de la investigación pertinente, las páginas de la *Historia General de Chile* de Diego Barros Arana revelaron una información que concitó mi atención inmediata: en la Biblioteca Nacional de España se encontraba un memorial inédito en que se detallaban los pormenores de las Paces de Quillín de 1641¹. Dando por sentado que el historiador había solicitado o hecho él mismo copia del manuscrito, encaminé mis pesquisas al fondo documental que lleva su nombre en la Biblioteca Nacional de Santiago, en el que se resguarda el cúmulo de documentos originales y reproducciones con que construyó su monumental obra. Las indagaciones no tomaron mucho tiempo cuando di con un texto que, sin lugar a duda, correspondía a la fuente mencionada por el erudito y que forma parte del tomo 11 de su colección de manuscritos, en el que se condensan documentos relativos a la conquista y colonización de Chile².

¹ Barros Arana, 2000, p. 270 (nota 21).

² “Relación de lo sucedido en la jornada que el señor marqués de Baidés hizo a tierra de los enemigos rebeldes, diciembre de 1640”, en Biblioteca Nacional de Chile, Manuscritos Barros Arana, tomo 11, pieza 4, fs. 61-99.

La menuda caligrafía del copista hizo a ratos engorrosa la transcripción, siendo imposible descifrar algunos términos por lo que tuve que postergar su publicación.

Una década más tarde y en medio de mis estudios doctorales en la Universidad de Texas en Austin, la obtención de la beca de investigación Fulbright-Laspau me permitió visitar, por primera vez, los fondos documentales custodiados en la Sala Cervantes de la Biblioteca Nacional de España. En el corazón de Madrid y en medio de esa arquitectura custodiada en su acceso principal por las esculturas de San Isidoro de Sevilla, Alfonso el Sabio, Antonio de Nebrija, Luis Vives, Miguel de Cervantes y Lope de Vega, encontré el manuscrito original que había despertado mi interés dos lustros atrás³. Al cotejarlo con la transcripción de Diego Barros Arana, pude comprobar que el viaje había valido la pena: la copia del historiador chileno adolecía de errores y omisiones que traicionaban el espíritu de la fuente original.

Barros Arana atribuye la autoría del texto al jesuita Juan Bautista Ferrufino⁴, afirmando que el escrito habría sido la fuente en que se inspiró su correligionario Alonso de Ovalle para redactar la versión más conocida de las paces de Quillín⁵,

³ “Relación de lo sucedido en la jornada que el señor Marqués de Baidés, Gobernador y Capitán General de este Reino de Chile y Presidente de la Real Audiencia de él, hizo a tierras de los enemigos rebeldes campeando con su ejército por los fines del mes de diciembre de 1640 años, poniendo por principio los motivos que tuvo y otras justas consideraciones para desear se redujesen a la paz y obediencia de Su Majestad”, en Biblioteca Nacional de España, Sala Cervantes, doc. 2371, fs. 604-612.

⁴ Barros Arana, 2000, *op. cit.*, p. 270 (nota 21); José Toribio Medina dice que Ferrufino es autor de “una relación sobre la entrada del Marqués de Baidés en Chile”, Medina, 1906, p. 306, con lo que muy posiblemente hace alusión a la “Relación de lo sucedido en este Reino de Chile al Señor Marqués de Baydes, Conde de Pedrosa, hasta hoy primero de marzo de 1640 años desde 1º de mayo del año pasado de 1639 que desembarcó en el puerto y baía de esta ciudad de la Concepcion y tomó posesion del gobierno que por ser entrada de invierno y hallarse con el socorro que distrivuia á la gente de guerra. Residencia del Señor Don Francisco Lasso de la Vega su antecesor y otras cosas del servicio de su Magestad fue preciso asistir en esta ciudad”, en Biblioteca Nacional de Chile, Manuscritos Barros Arana, tomo 11, pieza 14, fs. 473-498. También tenemos una copia obtenida en la Biblioteca Nacional de España que se encuentra en el mismo folio en que está el documento que damos a conocer. De esta manera, Ferrufino se convierte en el primer personaje en mostrar interés por dejar testimonio de la labor del gobernador entrante, muy probablemente porque estaba al tanto de su especial afección por la Compañía de Jesús. José Bengoa afirmó erradamente que esta pieza se encuentra en la Real Academia de la Historia de Madrid y no en la Biblioteca Nacional de España, lo que nuestra investigación desmiente, Bengoa, 2007, p. 39.

⁵ Ovalle, 1969 (1646), p. 322, señala que para redactar el memorial de las Paces de Quillín se valió de “los originales que me envió a España el padre provincial de mi provincia”, lo que invita a pensar que el texto de Ferrufino iba entre esos papeles.

la que primero fue publicada por Francisco Maroto⁶ en España a un año de su realización, pasando poco después a integrar el capítulo IX del libro séptimo de su *Histórica Relación del Reino de Chile*⁷. Un siglo más tarde, Joseph Antonio de Abreu y Bertodano sintetizó e incluyó los acuerdos alcanzados en su *Colección de los tratados de paz hechos por los pueblos, reyes y príncipes de España*⁸. Desde entonces transcurrieron poco más de dos centurias y media para que el documento pasara otra vez por la tinta de la imprenta, esta vez de la mano del antropólogo y etnohistoriador José Manuel Zavala, quien lo compendió junto al resto de los parlamentos hispano-mapuches coloniales en un libro de reciente aparición⁹.

Los datos biográficos de Juan Bautista Ferrufino son escasos, fragmentarios y dispersos. En la *Historia General del Reino de Chile*, Diego de Rosales prometió dedicar un capítulo de la *Conquista Espiritual* a relatar sus desvelos evangelizadores¹⁰, pero de esa monumental obra depositada en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile solo se conservan unas doscientas fojas que rescatan la vida de 41 jesuitas: las notas biográficas del autor que concita nuestro interés, como de tantos otros miembros de la Compañía de Jesús que integraban el manuscrito, están lamentablemente perdidas. Afortunadamente, los trabajos recopilatorios de los jesuitas Miguel de Olivares, Francisco Enrich, Hugo Storni, Josephus Fejér y Eduardo Tampe, además del historiador José Toribio Medina, permiten esbozar una reconstrucción de su vida y obra. Nacido en Milán, en marzo de 1581, fue admitido en la Compañía de Jesús apenas cumplió los 18 años. Arribó al Perú en 1604 de la mano del padre procurador Diego de Torres Bollo cuando aún no completaba su formación sacerdotal, “en cuya compañía fue a fundar en 1607 la provincia del Paraguay”¹¹. Un año más tarde puso sus pies en Chile, ordenándose sacerdote el 27 de agosto de 1608 en Santiago¹². La temporada siguiente estuvo misionando en Chiloé junto al padre Melchor Venegas¹³, dedicando dos años a las tareas evangelizadoras

⁶ Ovalle, 1642. La publicación no menciona la autoría del jesuita Alonso de Ovalle, lo que por mucho tiempo llevó a algunos especialistas a atribuirle erradamente al impresor Francisco Maroto.

⁷ Ovalle, 1969 (1646), pp. 322-333.

⁸ Abreu y Bertodano, 1746, p. 416.

⁹ Zavala, 2015, pp. 105-120.

¹⁰ Rosales, 1989 (1674), tomo I, p. 552.

¹¹ Medina, 1906, *op. cit.*, p. 305.

¹² Tampe, 2008, p. 106.

¹³ Olivares, 1736, p. 66. Aniceto Almeyda (1937), al cotejar la información de documentación rescatada en diversos archivos con los datos contenidos en esta obra tradicionalmente atribuida

con los nativos de la isla. Posteriormente, ejerció como rector del Colegio de San Francisco Javier, y en 1624 se desempeñaba en iguales funciones en Córdoba del Tucumán. Entre 1632 y 1636 fue procurador en Madrid y Roma de la Provincia del Paraguay¹⁴. Sin embargo, pronto habría de retornar a suelo chileno en calidad de Viceprovincial, cargo que desempeñó entre 1637 y 1640¹⁵, pasando a ejercer el de Provincial del Paraguay entre 1645 y 1651¹⁶. Falleció en Buenos Aires el 4 de octubre de 1655¹⁷. Fue durante su estadía en Chile, y una vez alejado del cargo de Viceprovincial, que redactó el documento en que describe con minuciosos detalles las reuniones sostenidas por el marqués de Baidés con las parcialidades indígenas de allende el Biobío.

El texto y su contexto: situación del Reino de Chile dentro del Imperio español

El jesuita Alonso de Ovalle detalla en su crónica que, una vez concluidos los ceremoniales y asentadas las paces de Quillín, el gobernador Martín Francisco López de Zúñiga y Meneses, marqués de Baidés, dio cuenta al rey de los acuerdos alcanzados y de la liberación de numerosos cautivos españoles, algunos de los cuales llevaban décadas en tierras indígenas. Con el fin de consolidar tan importante logro en un territorio caracterizado por la inestabilidad y precariedad de la situación española, pidió al soberano el pronto envío de “mil hombres para ir poblando la tierra, porque éste, y no otro, es el medio eficaz para concluir con aquella conquista, porque con estos hombres y una buena cantidad de mujeres que se podrían sacar de la ciudad de Santiago [...] se podrían ir reedificando las ciudades antiguas”¹⁸. Sin embargo, la petición cayó tempranamente en el vacío de la frustración, porque a pesar de la disposición inicial del monarca para apoyar la frontera sur de su gobernación más meridional en las Indias con el envío de socorros, la política doméstica terminó por inclinar la balanza de

a Miguel de Olivares, propone que la verdadera autoría de la *Historia de la Compañía de Jesús en Chile* corresponde al jesuita español Juan Bernardo Bel.

¹⁴ Enrich, 1891, p. 451.

¹⁵ Detectamos una profunda discrepancia entre los autores al momento de definir el lapso en que Ferrufino se desempeñó como Viceprovincial en Chile. Medina, 1906, *op. cit.*, p. 305, lo sitúa entre 1638 y 1642, en tanto que Storni, 1980, p. 101, lo extiende de 1637 a 1643, y Tampe, 2008, *op. cit.*, p. 106, lo restringe de 1638 a 1640. Optamos por la propuesta de Valdés, 1991, p. 32, ya que es el único que entrega una cronología de los jesuitas que ejercieron el cargo en el siglo XVII.

¹⁶ Storni, 1980, *op. cit.*, p. 101.

¹⁷ Fejér, 1986, p. 121.

¹⁸ Ovalle, 1969 (1646), p. 334.

las prioridades geoestratégicas al escenario europeo: las rebeliones de Cataluña y Portugal, además de los enfrentamientos diplomáticos y armados en los Países Bajos e Italia, impidieron concretar cualquier apoyo material o humano al Flandes Indiano. En efecto, durante la regencia de su predecesor, Francisco Laso de la Vega (1629-1639), los conflictos de Flandes, Italia y Alemania imposibilitaron a Felipe IV enviar un contingente de 600 hombres solicitado por el gobernador de Chile. Con el apoyo peninsular vedado a sus pretensiones, no quedó otra alternativa que recurrir a las levas en Chile y otros territorios de las Indias, situación que fue una constante por muchas décadas y que afectó la gestión fronteriza de casi todos los funcionarios reales que ocupaban el principal sillón de la gobernación chilena. El historiador Juan Eduardo Vargas Cariola calcula que, entre 1600 y 1662, fueron reclutados 5213 soldados en el espacio americano, lo que se traduce en un promedio de 84 hombres por año, aunque es justo señalar que la cifra total es, de seguro, parcial¹⁹.

Además, intereses contrapuestos que se manifestaban en conflictos de poder hacían que la situación fuese bastante abrumadora para quienes detentaban las riendas del reino, puesto que a esas alturas ya se había conformado una élite local lo suficientemente empoderada política, social y económicamente como para contrapesar, al menos hasta cierto grado, los dictámenes de los representantes del rey en cuanto veían amenazadas sus prebendas. Así vemos que, por cédula de 28 de marzo de 1636, el gobierno español aplicó a las Indias la Unión de Armas, una estrategia encabezada por el conde-duque de Olivares con la que se pretendía alcanzar una mayor organicidad imperial. Una de sus principales aristas consistía en consolidar una mutua asistencia militar entre los diversos reinos, para lo cual se estipuló una tributación que, en el caso chileno, significó un incremento a los impuestos de alcabala y almojarifazgo. En la medida que esto afectaba la exportación de artículos decisivos para la economía del reino como los sebos y cordobanes, además de los desafíos que debían encararse a diario en un territorio sacudido por la guerra, los cabildos de Santiago y Concepción solicitaron el sobreseimiento de la nueva tasa, lo que se materializó el 10 de noviembre de 1639 por el marqués de Baidés²⁰.

El enrarecido ambiente de tensiones diplomáticas, militares y económicas en que tambaleaba el poderío español en el viejo continente debe ser ponderado en sus justas variables, ya que solo así será posible situar lo acontecido en Quillín en el lugar que verdaderamente le corresponde dentro del marco de la historia local, regional e imperial del siglo XVII. En líneas generales, existe un

¹⁹ Vargas Cariola, 1987, p. 339.

²⁰ Los detalles de esta situación en Góngora, 1980.

consenso entre los especialistas que para fines del siglo XVI y comienzos del XVII, la precariedad de la posición española en las extensiones meridionales del Reino de Chile fue el resultado de la confrontación entre la alicaída capacidad expansiva de las fuerzas cristianas y la denodada resistencia de las agrupaciones nativas que se repartían por su geografía. La Guerra de Arauco ha sido uno de los rótulos más utilizados por la historiografía chilena e hispanoamericana para dar cuenta de uno de los acontecimientos interétnicos más dilatados en la historia del continente. Hasta nuestros días los especialistas han dedicado numerosas páginas al análisis y comprensión de tan duradero²¹ y complejo evento del pasado americano. Llama poderosamente la atención, sin embargo, el marcado contraste entre la crisis de la posición hispana en tierras chilenas con el que es considerado como el período de mayor injerencia del Imperio español. En efecto, la etapa más álgida de la conflagración de Arauco es contemporánea con el lapso de ochenta años (1560 a 1640) en que España se constituyó en el factor de mayor peso en la balanza de poder europeo²² y, muy especialmente, tras la anexión de Portugal y su imperio en 1580, lo que otorgó a Castilla un extenso litoral atlántico, el mayor poderío naval del mundo para protegerlo al fusionar sus flotas y conocimientos marítimos (rutas y enclaves) en un momento en que el océano se estaba convirtiendo en el principal campo de batalla entre España y las potencias del norte de Europa²³. El sur de Chile, más que ninguna otra región de las Indias Occidentales, era una rasgadura que interrumpía la continuidad del gran manto expansivo español.

Valiéndose de una visión integradora que recoge los aportes de diversos especialistas, el historiador norteamericano David Weber²⁴ ha justificado el éxito *mapuche* sobre su contendiente europeo en la ventaja numérica que les otorgaba la densidad poblacional, la organización segmentaria de sus unidades

²¹ A partir de los trabajos de Sergio Villalobos (1985, 1995), fue puesto en cuestionamiento el carácter eminentemente bélico de la interacción fronteriza protagonizada por *mapuches* y españoles, ya que las relaciones pacíficas habrían sido la modalidad predominante desde mediados del siglo XVII. Con el avance de esta centuria, “la guerra de Arauco había perdido importancia y [comenzó] a predominar un ambiente pacífico manifestado en un comercio, un mestizaje, una labor misionera y una transformación de los métodos oficiales”, Villalobos, 1985, p. 8. Una visión crítica a esta postura es la presentada por los antropólogos Rolf Foerster y Jorge Vergara, quienes destacaron las limitaciones interpretativas derivadas de un análisis sustentado sobre la dicotomía guerra-paz, ya que, a su entender, resulta mucho más fructífero interpretar “la historia fronteriza de la Araucanía como un estado de guerra latente entre mapuches e hispanos que se actualiza en ciertos momentos y periodos”, Foerster y Vergara, 1996, p. 14.

²² Elliott, 2015, p. 143.

²³ Elliott, 1964, p. 270.

²⁴ Weber, 2005, pp. 55-56.

sociopolíticas y el amplio espectro de su economía doméstica. En otras palabras, su organización dispersa, carente de una autoridad central que permitiera negociar con líderes ampliamente reconocidos o sofocar el ímpetu de los alzados con la captura de los *lonkos* y *tokis*, y la ausencia de una marcada dependencia agrícola que habría permitido la rendición de los indígenas por medio de la implementación de una guerra económica orientada a la destrucción de los sembrados, fueron los pilares sobre los que se sustentó la perpetuación de la autonomía indígena a lo largo de los siglos de contacto europeo. Además, los cinco meses de lluvias que bañan estacionalmente a los bosques del sur, junto a la humedad que acompaña gran parte del año, desvanecían en alto grado la aparente ventaja tecnológica que brindaban las armas de fuego. En tiempos recientes también se ha puesto en valor el control que hacían los nativos de los recursos que permitían el sustento y transporte de los ejércitos que incursionaban punitivamente en su espacio: en la medida que las campearadas requerían de pastizales que mantuvieran el avance de los caballos que montaban las fuerzas hispanas, los nativos procuraban quemar la cubierta herbácea, haciendo del hambre un flagelo que muchas veces hizo fracasar las tentativas de control territorial²⁵. El historiador Sergio Villalobos²⁶ aporta otros elementos, como la incorporación del ganado caballar en el aparataje bélico de las parcialidades nativas, lo que les proveyó de una mayor capacidad operativa²⁷, y el activo rol que comenzaron a tener los *huilliches* de allende las aguas del río Toltén en las vicisitudes del conflicto fronterizo. Del mismo modo, el proyecto jesuita de Guerra Defensiva, aplicado bajo sanción real entre 1612 y 1626, fue un componente temporal que frenó el ímpetu expansivo de los conquistadores, aunque la historiadora Patricia Cerda²⁸ acierta al afirmar que este sistema nunca pudo ser aplicado en toda su extensión, ya que varios gobernadores organizaron numerosas incursiones ofensivas al margen de las ordenanzas reales, granjeándose el repudio y el airado reclamo de los misioneros del hábito negro.

A estos factores hay que sumar la no menos importante habilidad política de los nativos para conformar alianzas de amplio rango que permitieron la

²⁵ Gascón, 2005, pp. 406-407.

²⁶ Villalobos, 1985, *op. cit.*, pp. 12-13.

²⁷ El historiador británico John Elliott sostiene que, en Chile, “los araucanos se convirtieron en formidables oponentes de los españoles al incorporar el caballo a sus ejércitos desde finales de la década de 1560”, Elliott, 2017, p. 178. Sin embargo, es justo señalar que la verdadera masificación del caballo en el aparataje bélico de los *mapuches* ocurre en el siglo XVII, como consecuencia de la destrucción de las ciudades meridionales a partir de Curalaba en 1598.

²⁸ Cerda, 1996, pp. 21-22.

circulación de recursos y hombres en cada rincón del territorio en disputa²⁹, haciendo tambalear la presencia española más allá de los márgenes del río Biobío con dos grandes rebeliones indígenas, la primera entre 1553 y 1557³⁰, y la segunda entre 1598 y 1605³¹. Fue tal la celebridad alcanzada por los *mapuches*, cuyas hazañas bélicas habían sido retratadas con elogiosos detalles en las páginas de crónicas, informes y obras literarias de la época que, en el ocaso del siglo XVI, el soldado-cronista Bernardo Vargas Machuca los llamó “los indios más famosos de todas las Indias”³².

En conformidad con la tendencia historiográfica más reciente abocada al estudio de los sistemas imperiales, nuestra mirada debe posicionarse más allá de los restringidos límites de las dinámicas locales, situándonos en un contexto mayor que considere las interrelaciones con espacios regionales y de ultramar. Sin desconocer la injerencia de factores internos que dan cuenta de la inestable posición hispana en la frontera *mapuche*, es indispensable analizar la, a esas alturas, precaria situación del Imperio español en este punto del continente americano dentro de un marco más global. En líneas generales, para el cuarto decenio del siglo XVII los especialistas han dibujado un cuadro de decadencia española, declive que se sustentó sobre dos pilares anclados en ambos extremos del océano Atlántico: uno americano y el otro europeo³³.

En el Nuevo Mundo, los minerales de Zacatecas y Potosí fueron las dos fuentes principales del poder y de la riqueza de España durante los siglos XVI y XVII³⁴, pero solo a partir de 1550, cuando comienzan a arribar importantes cantidades de plata transoceánica a la Península Ibérica, superando la producción de las minas del Tirol que hasta entonces satisfacían la demanda europea³⁵. Las

²⁹ Ya a comienzos del siglo XX, el antropólogo y etnohistoriador chileno-británico Ricardo E. Latcham afirmaba que “antes de la llegada de los españoles, no existían razones para una mayor cohesión entre los diversos grupos araucanos; sino que al contrario, todas las condiciones naturales conducían a la segregación de las parcialidades y su subdivisión en grupos poco numerosos e independientes”, Latcham, 1915, p. 26.

³⁰ Goicovich, 2002; Zavala y Dillehay, 2010.

³¹ Errázuriz, 1881-1882; Goicovich, 2006.

³² Vargas Machuca, 2003 (1599), p. 168.

³³ Flynn, 1982, p. 139, prefiere distinguir entre factores internacionales y domésticos.

³⁴ Cipolla, 1999, p. 23.

³⁵ Elliott argumenta que las primeras importaciones de metal precioso procedentes de América fueron de oro, y el flujo de plata comenzó a prevalecer sobre el metal amarillo solo a partir de 1530. Así y todo, la plata americana se impuso sobre la producción minera europea con posterioridad a 1550. Entre 1521 y 1544, las minas de los territorios hereditarios de los Habsburgo producían casi cuatro veces más plata que toda América, Elliott, 2015, *op. cit.*, pp. 104 y 138-139.

características del fenómeno permiten afirmar que hasta ese instante existía un Imperio español prioritariamente europeo, el Imperio de Carlos I (1516-1556), pero como consecuencia de la primacía alcanzada por los flujos argentíferos procedentes del Nuevo Mundo, el de Felipe II (1556-1598) y sus sucesores fue un Imperio atlántico, ya que se sostenía sobre una economía eminentemente atlántica³⁶. Este cambio en la dinámica económica tuvo un impacto no menor, ya que el tráfico de metales preciosos estimuló el consumo de bienes de lujo y la promoción política de las élites hispanas³⁷, así como de otras regiones europeas a las que se fugaban dichos metales –en forma de monedas, joyería o panes– como consecuencia del contrabando o de una balanza comercial deficitaria. El comercio español del siglo XVI se basó fundamentalmente en la exportación de materias primas (lana, hierro, sal, aceite, frutos secos y vinos) y metales preciosos americanos contra la importación de bienes manufacturados (textiles, objetos de lujo, pertrechos para la construcción naval, etc.)³⁸. De esta manera, resulta fácil prever el fuerte impacto que conllevó el descenso en la producción argentífera de Potosí apenas iniciado el siglo XVII, traduciéndose en un debilitamiento de las finanzas hispanas y, para el caso chileno, en una disminución ostensible del Real Situado con que se remuneraba a las tropas acantonadas en la frontera, arrastrando el deterioro del aparato de guerra peninsular en la Araucanía³⁹. No fue, por tanto, una casualidad que hacia 1640 el recién asumido gobernante Francisco López de Zúñiga, marqués de Baides, esbozara un cuadro desalentador sobre el estado de los puestos fronterizos y el abatimiento que afligía a las desaliñadas tropas que los custodiaban⁴⁰. En el otro hemisferio del continente se vivenció casi al unísono un declive en el rendimiento del mineral de Zacatecas a partir de 1635, alcanzando su punto más crítico entre 1640 y 1665, para repuntar nuevamente en el lapso de 1670 a 1690, y desembocar posteriormente en una nueva depresión⁴¹. Todo esto redundó en una crisis financiera generalizada de la economía española, que

³⁶ *Ibid.*, p. 141.

³⁷ Yun, 2019, p. 201.

³⁸ Vázquez de Prada, 2000, I, pp. 140-141.

³⁹ Villalobos, 2017, p. 15. En efecto, la obra de Jane Mangan demuestra que a partir de la década de 1610 se interrumpió el, hasta entonces, sostenido crecimiento en el rendimiento del mineral, situación que se agudizó considerablemente en la década de 1650, Mangan, 2005, p. 195, tabla 10.

⁴⁰ Barros Arana, 2000, *op. cit.*, pp. 258-259.

⁴¹ Bakewell, 1971, p. 195.

vio afectadas sus transacciones por la escasez de circulante, estimulando el alza de los precios⁴².

Uno de los elementos más visibles del interés de otras monarquías por disputar el preciado tesoro americano fue la aparición de navíos dispuestos a apropiarse de las riquezas transportadas en los galeones. Durante gran parte del siglo XVI solo España y, en menor grado, Portugal poseían armadas lo suficientemente poderosas como para dirigir la conducción de la guerra y el comercio a través del Atlántico, pero a fines de dicha centuria y a lo largo del siglo XVII, el control de Madrid sobre su imperio comenzó a tambalear⁴³. La década clave fue 1580, pues desde entonces los envíos de lingotes de plata alcanzaron un volumen sin precedentes. Es cierto que a partir de mediados del siglo XVI se verificó un incremento del flujo argentífero desde las Indias Occidentales, pero fue en este decenio cuando el tráfico envolvió magnitudes que trascendieron en la economía no solo española, sino de toda la Europa con que mantenía lazos comerciales. No sin razón, Fernand Braudel sugirió que desde 1580 la política castellana se orientó irreversiblemente hacia el Atlántico, quedando el Mediterráneo en un segundo plano⁴⁴. En 1556, Felipe II había heredado de manos de su padre Carlos I un imperio desbaratado económicamente debido a las incesantes campañas guerreras, creando un notable desequilibrio en la hacienda estatal. Necesitado de acudir a préstamos de banqueros y hombres de negocios, el emperador estuvo en sus últimos años totalmente a merced de ellos⁴⁵, y esta fue parte de la pesada herencia que dejó a su sucesor en el trono. El decidido incremento en los arribos de mineral de plata al puerto de Sevilla fue un verdadero salvavidas para las agotadas finanzas reales. Pero más riqueza significó, irremediablemente, mayores conflictos. Para fines de la penúltima década del siglo XVI, los rivales europeos tenían muy claro que la fuente del poderío español se localizaba en sus posesiones transatlánticas, por lo que la mirada de las emergentes potencias marítimas se orientó precisamente en esa dirección⁴⁶. Dado que una buena parte de este patrimonio solventaba los gastos de las campañas militares en el continente europeo, al asaltar las flotas que transportaban el metal se privaba al soberano español del principal pilar que sostenía a sus ejércitos. Inglaterra, Francia y las Provincias Unidas

⁴² Un interesante y documentado estudio sobre el uso y transformación de los patrones monetarios en la España de los siglos XVI y XVII, y su impacto en la actividad económica del período, en García Guerra, 1998.

⁴³ Symcox, 1976, p. 267.

⁴⁴ Braudel, 1996, pp. 677-678.

⁴⁵ Vázquez de Prada, 2000, II, p. 208.

⁴⁶ Elliott, 1964, *op. cit.*, p. 283.

de los Países Bajos, aislada o mancomunadamente⁴⁷, trasladaron el conflicto europeo a los océanos que hasta entonces eran prácticamente un monopolio de los galeones españoles. Cabe señalar que, cual paradoja de la historia, las señales iniciales de esta crisis que habría de vestir la historia española del siglo XVII son coincidentes con la unión de las coronas de España y Portugal, cuando conformaron el imperio más dilatado de su tiempo, abrazando una extensa superficie del mundo que abarcaba desde las Indias Occidentales hasta el extremo oriente de Asia, incluyendo factorías en África y la India. En otras palabras, el comienzo de la crisis se empalma con el período en que el Imperio español alcanzaba su mayor poderío y extensión.

Por otra parte, la década de los años 1640 trajo una serie de crisis y transformaciones incitadas por revoluciones internas como la gestada en Cataluña por “la nueva clase dirigente que, desde finales del siglo XV, se había formado en Barcelona”⁴⁸, o revueltas externas como las sicilianas de 1647-1648, provocadas por el excesivo incremento que la monarquía hizo en “la explotación de sus dependencias, imponiendo unas cargas financieras insoportables para las clases más bajas, o infringiendo los privilegios políticos de las aristocracias o las clases medias mercantiles de territorios tradicionalmente autónomos, en sus esfuerzos por crear un estado centralizado”⁴⁹. En la misma década comenzó a resquebrajarse la unión ibérica que enlazaba, mediante nexos de parentesco, a la Casa de Avís portuguesa con la Casa de Habsburgo española desde 1580. El movimiento independentista portugués de la *Restauração*, que se manifestó tanto en la lucha armada como en una resistencia intelectual de carácter propagandista asentada sobre la gestación de una conciencia protonacional⁵⁰, tuvo su puntapié inicial en el levantamiento de diciembre de 1640, culminando en el Tratado de Lisboa de 1668 firmado por Alfonso VI de Portugal y Carlos II de España, en el cual se reconoció la total independencia de Portugal, poniendo fin a un período de 60 años de dominio de la Casa de Austria sobre suelo lusitano. Finalmente, en 1648 se puso fin a la dilatada y desgastante guerra de los Ochenta Años, por la que obtuvieron su independencia los Países Bajos, acontecimiento que hundió a la economía hispana y dinamitó la imagen de España en el resto de Europa⁵¹.

⁴⁷ Salvador, 2004, pp. 228-230. La autora presta especial importancia a la Coalición de Greenwich, alianza conformada en 1596 por Francia, Inglaterra y las Provincias Unidas contra España.

⁴⁸ Tarrés, 1992, p. 29.

⁴⁹ Ribot, 1992, p. 185.

⁵⁰ Hespanha, 1992, p. 124.

⁵¹ De Schepper, 1992.

El texto y otros textos

Ya sea por la condición de testigos presenciales de sus autores, por su cercanía temporal con los acontecimientos descritos y la preocupación por apoyarse en información fidedigna, o por la calidad de los detalles proporcionados, hasta ahora, las fuentes más confiables sobre los eventos de Quillín, y que más han concitado la atención de los especialistas, eran las narraciones de los jesuitas Alonso de Ovalle y Diego de Rosales, además de la obra del soldado Jerónimo de Quiroga y la crónica decimonónica del militar José Antonio Pérez García, quien basó su relato en documentos del cabildo de Santiago, crónicas de militares y eclesiásticos, y en una Historia de Chile, lamentablemente perdida, atribuida a un Antonio García. Esto enaltece en buen grado la fuente que damos a conocer en estas páginas, ya que como hemos señalado previamente se trataría del texto más antiguo y en el que se habría basado, cuando menos, el relato proporcionado por Alonso de Ovalle.

Salvo las obras de Diego de Rosales y José Antonio Pérez García, los testimonios coinciden en que la expedición punitiva llevada adelante por el marqués de Baidés, en el mes de enero de 1640, fue la antesala a los acuerdos de paz de Quillín: Ferrufino, Ovalle y Quiroga concuerdan en un avance arrollador del ejército español, en el que se quemaron los sembrados y viviendas del *toki* Antegüeno, para proseguir posteriormente a las tierras de Lincopichón⁵². Diego de Rosales, en cambio, no desconoce las pretensiones disciplinarias del gobernador, pero en su relato, la entrada campal fue frustrada por la fuga sistemática de contingentes indígenas, lo que hizo enmendar la marcha a las tierras de Culacura, cuya situación equidistante a los lares en que se repartían las comunidades encabezadas por Antegüeno y Lincopichón le permitiría asolar ambas parcialidades casi al mismo tiempo. Sin embargo, a poco de arribar una partida de mensajeros comisionados por este último *toki* lo pusieron al tanto de los deseos de paz del líder nativo, lo que frenó el impulso belicista de

⁵² Ferrufino, “Relación de lo sucedido en la jornada que el señor Marqués de Baidés...”, en Biblioteca Nacional de España, Sala Cervantes, doc. 2371, f. 604; Ovalle, 1969 (1646), p. 325; Quiroga, 1979 (1692), p. 363. Este último dice que Baidés prácticamente no halló enemigos en su paso por la tierra de guerra, ya que todos se habían refugiado al sur de la ciudad Imperial. Frustrado en sus intenciones de amedrentamiento, envió una avanzada al mando del capitán Jerónimo de Molina Vasconcelos con 300 hombres e indios amigos a las tierras de Antegüeno, donde se suponía que se estaba concertando una alianza, pero al momento del arribo encontraron el paraje desierto, quedando como mudo testimonio de la reunión una gran cantidad de “vasijas con que la gente se refrescase”.

los expedicionarios⁵³. Finalmente, estas acciones de fuerza contrastan con el retrato dibujado por el más tardío de los cronistas, quien refiere que desde un comienzo el marqués estuvo impelido por propósitos pacíficos y conciliadores, enarbolando en su avance desde el fuerte de Purén una bandera blanca en señal de concordia, siendo “el primero en mandar a proponer la paz”⁵⁴.

Como se desprende de las versiones que describen la incursión militar de Baides al sur del río Biobío, la propuesta de paz nació ya sea de la voluntad del gobernador, quien siempre estuvo dispuesto a llegar a un arreglo pacífico, o de la necesidad de los nativos por evitar la destrucción de sus sementeras ante una incursión depredadora de las fuerzas hispanas. Abanderizarse por una u otra posibilidad parecería un dilema insoluble, pero a la luz de toda la evidencia documental disponible y del cúmulo de investigaciones que han aportado a la reconstrucción histórica del período, no nos parece descabellado afirmar que ambas alternativas detentan algún grado de veracidad. En efecto, ya hemos señalado que la posición española en tierras americanas pasaba a esas alturas por una situación enrevesada, ya que a un ostensible declive en la producción minera de los centros de Potosí y Zacatecas se sumaba el hostigamiento creciente de las potencias emergentes del norte de Europa, las que no trepidaban en aprovechar cualquier oportunidad para arrebatar a España una tajada de su codiciado tesoro americano. Particularmente el lapso que va de 1598 a 1642 se identificó con una amenaza creciente para la seguridad española por las constantes incursiones holandesas⁵⁵ y, apenas un año después, en 1643, intentaron establecer un asentamiento en los terrenos en que se había levantado la ciudad de Valdivia desde donde poder hostilizar las costas occidentales del continente americano⁵⁶. A esto hay que agregar que en la transición del siglo XVI al XVII, “Chile se convirtió en un vulnerable patio trasero de Lima y Potosí después de la rebelión nativa de 1598-1599”⁵⁷, ya que a partir de este evento los acontecimientos sucesivos no fueron más que una escalada de tensiones sin freno. De esta manera, factores internos y externos parecieron confabularse para crear un clima de angustia e inseguridad que contribuyó a instalar un velo de incertidumbre en la conciencia de los habitantes del reino. Las siempre riesgosas incursiones marítimas de ingleses y holandeses, que debían atravesar las inmensas distancias del Atlántico para adentrarse en las imprevisibles aguas

⁵³ Rosales, 1989 (1674), tomo II, p. 1112.

⁵⁴ Pérez García, 2013 (1808), p. 678.

⁵⁵ Concha Monardes, 2016, pp. 150-162.

⁵⁶ Guarda, 1997, p. 70.

⁵⁷ Gascón, 2008, p. 9.

del Pacífico, podían encontrar el apoyo necesario en las parcialidades indígenas que se repartían a lo largo y ancho de la agitada frontera de guerra *mapuche*. Los expedicionarios emprendieron sus viajes hacia el Mar del Sur provistos de planes precisos de invasión, conquista, alianza o comercio con los indígenas⁵⁸.

En el ámbito local, apenas unos meses antes de iniciar la campaña estival de 1640, la Real Audiencia informó al rey de las nefastas consecuencias que habían traído las recientes pestes de sarampión y viruela para la mano de obra indígena y esclava, causando un estrago demográfico de tal magnitud que “se va sintiendo su grande disminución y menoscabo, particularmente en el servicio de las casas, desavío, desamparo de las haciendas del campo, con que se tiene por cierto va en declinación y descaezera [decaerá] cada día más la labranza y crianza, miembros principales de los caudales deste reyno”⁵⁹. El territorio señoreado por los españoles experimentaba, en consecuencia, un declive en los servicios y la producción que a esas alturas ya se estaba traduciendo en una crisis económica, muy especialmente si se considera que las actividades agrícola y ganadera eran las que sostenían las finanzas del reino. A todo esto, hay que sumar la no menos preocupante situación del ejército fronterizo, el que se encontraba diezmado por la guerra, las enfermedades y las deserciones.

En el lado *mapuche*, las crónicas jesuitas hacen especial hincapié en un imprevisto de la naturaleza que por esos días afectó al territorio meridional de la gobernación: el repentino estallido del volcán Villarrica en febrero de 1640 conllevó el derretimiento de los glaciares circundantes, y la subsecuente contaminación con azufre de los cursos fluviales y sistemas lacustres. Este acontecimiento, que los religiosos ponderaron como un prodigio de la deidad junto a otras señales que vaticinarían el éxito de la empresa pacificadora del

⁵⁸ León, 2000-2001, p. 128.

⁵⁹ “Informe de la Real Audiencia sobre el estado de Chile; Santiago, 4 de noviembre de 1639”, Gay, 1852, pp. 410-411.

marqués de Baidés⁶⁰, fue visto por historiadores como Diego Barros Arana⁶¹ y Francisco Antonio Encina⁶² como un claro ejemplo de la predisposición jesuita a verlo todo bajo los parámetros de la voluntad de la providencia. La historiografía colonial chilena nunca dio la debida importancia a esta información, hasta que en tiempos recientes, la historiadora argentina Margarita Gascón ponderó el real peso de las pestes –que también causaron estragos entre los indígenas no sometidos– y la erupción volcánica en la balanza de la historia fronteriza: ambos factores tuvieron una incidencia gravitante en el curso de los acontecimientos que gestaron las paces de Quillín⁶³, ya que el llamado a conciliar una tregua estuvo enmarcado en la crisis ambiental y alimenticia desatada por la actividad telúrica que había contaminado aguas y suelos con cenizas y material piroclástico, destruyendo una buena parte de los sembradíos y coartando toda posibilidad de complementación alimentaria mediante la pesca⁶⁴. Además, “el espray volcánico acentuó las condiciones de frío y humedad... [por lo que] las condiciones ambientales, en consecuencia, eran poco propicias para conseguir alimentos”⁶⁵.

Poner estas variables en el tablero de la historia significa cuestionar afirmaciones y consensos que se han asentado en nuestros días. Hace ya más de un siglo, Diego Barros Arana afirmó que con el parlamento “los indios quedaban dueños del territorio disputado, y su independencia reconocida”⁶⁶, planteamiento que retomó medio siglo más tarde Francisco Antonio Encina al señalar que debido a este

⁶⁰ Ovalle, 1969 (1646), pp. 323-324 y Rosales, 1989 (1674), tomo II, *op. cit.*, pp. 1114-1115, hablan de águilas reales, las que no se habían visto desde la entrada de los españoles con Pedro de Valdivia a fines de 1540, con lo que la incursión de Baidés vendría a ser una segunda conquista; y la visión en el cielo de dos ejércitos entablado batalla, resultando victorioso aquel que estaba del lado del campo español. Aunque la versión de Rosales está salpicada de tintes hispanocéntricos, resulta muy interesante la contraposición interpretativa de las señales divinas que pone en boca de los caciques Lincopichón y Aliante. Respecto a la visión de las águilas, Lincopichón la interpretó como un indicio de que los españoles “como aves de rapiña han de venir a llebarnos nuestros amados hixos y queridas mugeres”, mientras que Aliante la descifra como un aviso de que “nosotros, que somos águilas Imperiales, emos de despedazar a los Españoles entre nuestras manos”. Sobre los ejércitos, Lincopichón lo vio como un augurio de que “ha de ser vencida nuestra porfia, y que siempre emos de andar huyendo por los montes”, en tanto que para Aliante “los hombres, que se vieron pelear en el ayre, nos avisaron, que eran nuestros Pillanes, y valientes soldados muertos, que aviamos de vencer como ellos a los Españoles”.

⁶¹ Barros Arana, 2000, *op. cit.*, pp. 264-266.

⁶² Encina, 1983, pp. 51-53.

⁶³ Gascón, 2007, p. 37.

⁶⁴ Gascón, 2013, p. 10.

⁶⁵ Gascón, 2018, pp. 121-122.

⁶⁶ Barros Arana, 2000, *op. cit.*, p. 268.

encuentro “la independencia de los indios [fue] reconocida por los españoles”⁶⁷. El jesuita Eugene Korth permaneció fiel al planteamiento de sus predecesores al sostener que las Paces de Quillín dieron pie al “reconocimiento español de la independencia araucana [y al] establecimiento del río Biobío como frontera permanente entre indios y blancos, en el entendido de que no se permitiría que ningún miembro armado de ninguna nación cruzase la línea”⁶⁸. El historiador Fernando Campos Harriet sostuvo, cuatro décadas atrás, que con las paces de 1641 el marqués de Baides no hizo más que dar un estatuto legal a la línea del Biobío como frontera entre el mundo indígena y el español, situación que ya había sido establecida en 1612 con la Guerra Defensiva impulsada por el jesuita Luis de Valdivia, reconociéndose a partir de este momento la independencia de los *mapuches*⁶⁹. Diez años más tarde, René Peri Fagerstrom mantuvo una postura similar al sostener que “la llamada Paz de Quilín, firmada en 1641 por el Gobernador Francisco López de Zúñiga, fijó el río Bío-Bío como límite entre españoles y mapuches”⁷⁰. Ya en el presente siglo, el historiador español Carlos Lázaro Ávila sentenció que con estas paces el marqués de Baides “prometió preservar la libertad e integridad territorial de los mapuches al sur del Bío-Bío a cambio de que se convirtieran en vasallos y aliados del rey”⁷¹. En la misma década, el investigador norteamericano David Weber, quien nos sorprendiera con su monumental y bien logrado libro *Bárbaros*, sostuvo que “hacia la década de 1640 los araucanos ya habían ganado lo que los españoles llamaron la Guerra de Arauco [y] los habían obligado a reconocer el río Biobío como una frontera permanente”⁷², poniendo de esta manera al encuentro de Quillín como un acontecimiento decidor en la formalización del curso hídrico como un limes interétnico. De similar tenor es el planteamiento de José Bengoa, para quien “lo ocurrido en los llanos de Quilín, en el sur de Chile, fue de una enorme significación para la historia posterior de la sociedad chilena [...] dividió el territorio [...] en dos partes, estableciendo como frontera el río Bío Bío, de manera que en esos territorios los mapuches vivieron independientes durante doscientos cuarenta años, hasta 1881”⁷³. De temporalidad más reciente

⁶⁷ Encina, 1983, *op. cit.*, p. 54.

⁶⁸ Korth, 1968, p. 175.

⁶⁹ Campos Harriet, 1979, p. 45.

⁷⁰ Peri Fagerstrom, 1989, p. 30.

⁷¹ Lázaro Ávila, 2002, p. 213. En una publicación anterior, el autor llega a la exageración de afirmar que el Parlamento de Quillín sentó las bases de la tratadística hispanocriolla en América, desconociendo el referente fundacional de las parlas sostenidas entre españoles y chichimecas en el noroeste de México en la segunda mitad del siglo XVI; véase Lázaro Ávila, 1999, p. 647.

⁷² Weber, 2005, pp. 54-55.

⁷³ Bengoa, 2007, *op. cit.*, p. 5.

y apeándose a la formulación de Bengoa, Javier Lastra afirma que “en dicho parlamento la Corona española establece al río Bío-Bío como frontera natural”, reconociendo al espacio que enmarcaban las aguas de dicho curso fluvial y el río Toltén como un “territorio autónomo, libre y soberano, independiente de la Capitanía General de Chile, como nación independiente”⁷⁴.

Los párrafos precedentes de este ensayo introductorio demuestran, por el contrario, que desde el lado indígena la coyuntura de Quillín no obedeció a una posición de fuerza sino más bien de debilidad, tanto a nivel demográfico por causa de las plagas que habían arreciado poco tiempo antes, como económico debido a las nefastas consecuencias de la erupción del volcán Villarrica. Empero, con esta aserción no pretendemos validar la tendenciosa interpretación de Sergio Villalobos, para quien las Paces de Quillín fueron el mero fruto de la necesidad indígena por acercarse al español ante la incapacidad de enfrentar sus incursiones bélicas⁷⁵, ya que aceptar este planteamiento sin mayor reflexión ni cautela implica desconocer que los cristianos también se encontraban en una situación de angustiante fragilidad⁷⁶. En efecto, los españoles tampoco atravesaban por momentos mejores, ya que además de la crisis que enfrentaba la Corona tanto en el contexto europeo como americano, en el espacio local, las pestes ya mencionadas tuvieron consecuencias similares para hispanos e indios de servicio, al extremo de que la falta de medios impidió a Baidés satisfacer la orden del rey de repoblar la fortificación de Valdivia⁷⁷. De esta manera, tal y como indica Raúl Concha Monardes, el parlamento de 1641 fue más bien el resultado de la incapacidad en que se encontraban ambos beligerantes⁷⁸.

En las últimas décadas, el antropólogo Guillaume Boccara posicionó al año 1641 como una piedra angular de la historia fronteriza, ya que a partir de este instante se implementó una innovación en las formas de ejercer el poder en la frontera *mapuche*, pasando de un Diagrama Soberano (1545-1641) caracterizado por “la guerra a sangre y fuego y una paz esporádica”⁷⁹, a un Diagrama Disciplinario (1641-1810), definido por un giro estratégico en el que ya no se

⁷⁴ Lastra, 2018-2019, p. 8.

⁷⁵ Villalobos, 1999, p. 98.

⁷⁶ En un trabajo reciente, Villalobos otorga mayor atención a los aspectos económicos de la crisis española en América como *leitmotiv* de los parlamentos, ya que en su concepto, el descenso en la producción argentífera en Potosí se tradujo en una disminución de las funciones bélicas en la frontera mapuche, consolidándose así las relaciones pacíficas por medio de estos encuentros interculturales, Villalobos, 2017, *op. cit.*, pp. 15-17.

⁷⁷ Barros Arana, 2000, *op. cit.*, p. 260.

⁷⁸ Concha Monardes, 2016, *op. cit.*, p. 329.

⁷⁹ Boccara, 1999, p. 69; Boccara, 1996, p. 678.

trató de “reducir a los indígenas por las armas para establecer la *pax hispánica*, sino de pacificar a individuos y grupos, es decir, de politizarlos y civilizarlos mediante una labor permanente y continua sobre sus cuerpos y mentes”⁸⁰. Las Paces de Quillín se constituyen, en su concepto, en un acontecimiento clave para la historia de la frontera hispano-*mapuche* al brindar la oportunidad de desplegar formas novedosas de articular el poder, las que habrían de definir la dinámica de las relaciones interétnicas en los años y décadas venideras por poco más de una centuria y media. Sin embargo, la argumentación del autor adolece de un claro eurocentrismo al considerar que la transición de un diagrama a otro fue el resultado exclusivo de un cambio en la estrategia de control de la metrópoli para con sus colonias, desconociendo que en Chile la crisis del modelo primigenio fue consecuencia de una suma de hechos circunscritos al enfrentamiento que protagonizaron nativos y peninsulares en el escenario local: el sistema de conquista había entrado en crisis como resultado del alzamiento general de 1598, dejando en evidencia que la consolidación del río Biobío como limes entre españoles y nativos había sido el corolario de las infructuosas tentativas por reimplantar el sistema de ocupación espacial originario⁸¹.

En suma, el afianzamiento del Biobío como línea de división y contacto, en la que confluían las dinámicas de exclusión e interacción entre el territorio señoreado por la espada y la cruz y las extensiones en que regía la lanza y el canelo, tuvo su real fundamento histórico en los acontecimientos que definieron la historia del Reino de Chile en el ocaso del siglo XVI. Los acuerdos alcanzados en los llanos de Quillín, poco más de cuatro décadas más tarde, no hacen sino ratificar nuestra postura, ya que ninguna de las cláusulas acordadas insinuaba siquiera la idea de establecer al curso fluvial como frontera entre dos mundos. Veamos esto a partir de la fuente que concita nuestra atención:

1. Al cabo de unos cinco o seis meses, una vez realizada la cosecha de sus sementeras, las parcialidades refugiadas en montes y tierra adentro habían de retornar a sus territorios de origen, poblándolos, y para asegurar esto “offrecieron en rehenes vn cacique de cada parcialidad”⁸².
2. Los dueños de las tierras en que se refugian tendrán la obligación de expulsarlos de ellas, permitiéndoles sacar sus mujeres, hijos y ganados, sin importar el parentesco que tengan unos con otros. Del mismo modo, no se

⁸⁰ *Ibid.*, p. 68; *Ibid.*, pp. 682-683.

⁸¹ Goicovich, 2007, pp. 313-314.

⁸² Ferrufino, “Relación de lo sucedido en la jornada que el señor Marqués de Baides...”, en Biblioteca Nacional de España, Sala Cervantes, doc. 2371, f. 608.

debe impedir el libre tránsito de quienes quisieren pasar con sus familias y hacienda a tierras de españoles⁸³.

3. Todos han de comprometerse a “tomar las armas y salir de sus tierras a pelear contra los rebeldes que no vinieren a la obediencia, siendo enemigo[s] suyo[s], sin respectar amor, parentezco y otras raçones, acudiendo a todas las façiones de el Real Seruicio”.⁸⁴
4. Han de obligarse a entregar a “todos los cautibos hombres y cauptibas españoles que huviere en sus tierras”, por los cuales se ha de pagar el rescate debido⁸⁵.
5. Deben cumplir todo lo contenido en estas capitulaciones, “sin poderse mudar ningún caçique ni otro yndio de sus subyettos de sus tierras a otras de rebeldes y enemigos, [so] pena de traidores al Rey, y al que lo quebrantare muera por ello y lo executten los caciques para exemplo de los demas”⁸⁶.

Las disposiciones de las paces no aluden, ni implícita ni mucho menos explícitamente, a un ofrecimiento de independencia como han pretendido algunos autores. Actuando como intérprete el capitán Miguel de Ybancos⁸⁷, los *mapuches* declararon que “daban la paz por viuir seguros en sus tierras y gozar con quietud de sus mugeres e hijos y no andarse escondiendo en los montes, que ya estaban canssados de las armas, y porque se les hauia prometido estarían como vasallos de su magestad sin ser encomendados ni obligados a sacar oro ni platta como de antes, sino que hauían de estar como los demás amigos de las reduçiones de su magestad que allí estauan pressentes”⁸⁸. La aceptación de las paces, por tanto, se basó en tres grandes lineamientos: primero, que la paz acordada brindaba a los grupos familiares refugiados en los montes y quebradas más meridionales la posibilidad de volver a ocupar sus tierras de origen; segundo, que los retornados ya no estarían sometidos al yugo del servicio de encomienda ni a las labores compulsivas de la actividad minera; y tercero, que en su reconocida condición de vasallos del rey tendrían el mismo estatus de los indios amigos, igualándolos así en deberes como en derechos. Estos lineamientos atraviesan el relato de otras fuentes, como las crónicas de Alonso de Ovalle⁸⁹ y Diego de

⁸³ *Ibid.*

⁸⁴ *Ibid.*, fs. 608-608v.

⁸⁵ *Ibid.*, f. 608v.

⁸⁶ *Ibid.*, f. 608v.

⁸⁷ Diego de Rosales le llama Miguel de Ibanzos; Rosales, 1989 (1674), tomo II, p. 1131.

⁸⁸ Ferrufino, “Relación de lo sucedido en la jornada que el señor Marqués de Baides...”, en Biblioteca Nacional de España, Sala Cervantes, doc. 2371, fs. 607v-608.

⁸⁹ Ovalle, 1969 (1646), p. 330.

Rosales⁹⁰, lo que no genera extrañeza dado que los tres vestían el hábito de la misma orden religiosa y, por consiguiente, fueron testigos directos de los hechos o aprovecharon el testimonio de sus correligionarios para redactar sus obras. De todo lo anterior se colige que ni en los acuerdos del Parlamento de Quillín ni en las condiciones señaladas por los *lonkos* se vislumbra el menor atisbo de una idea u ofrecimiento de independencia para el mundo indígena.

Llama la atención que el testimonio de Juan Bautista Ferrufino solo dé cuenta de cinco capitulaciones y no de las seis que recoge el relato de Rosales, testigo presencial de los eventos. La sexta cláusula de las paces, siguiendo la narración que nos hace el jesuita madrileño, indicaba que “han de admitir predicadores, y ministros de el Euangelio, para que los prediquen, y industrien en el conocimiento de el verdadero Dios”⁹¹. La evangelización de los naturales era un medio para consolidar la pacificación de la región, lo que convertiría a los religiosos del hábito negro en mediadores culturales, en funcionarios garantes de los acuerdos y en agentes de transformación del mundo *mapuche*. Los puntos 1, 2 y 5 registrados por Ferrufino —que se identifican con los 1, 2 y 4 de Rosales⁹²—, focalizados en el reasentamiento de las parcialidades en sus tierras de origen y en impedir que vuelvan a elegir la ruta del éxodo, eran funcionales a este ideal cristianizador⁹³. Sin embargo, llama la atención que el texto de Ferrufino no incorpore una cláusula que dé cuenta del interés por cristianizar a las parcialidades recientemente pacificadas, ubicándose en una orilla totalmente opuesta a la de Rosales, cuya versión de los hechos ha sido el pilar sobre el que autores modernos han erigido sus reconstrucciones históricas de estas paces: Diego Barros Arana⁹⁴, Francisco Antonio Encina⁹⁵, Eugene Korth⁹⁶, Rolf Foerster⁹⁷, Guillaume Boccara⁹⁸ y Sergio Villalobos⁹⁹, entre otros, han destacado el lugar protagónico que tuvo el ideal evangelizador en el discurso español. Empero, el testimonio de Ferrufino señala en forma explícita una posición radicalmente contraria cuando refiere que el marqués de Baidés no consideró “darles doctrina para que se reduzgan a nuestra Santa ffe cattolica [...]”

⁹⁰ Rosales, 1989 (1674), tomo II, p. 1134.

⁹¹ *Ibid*, p. 1136.

⁹² *Ibid*.

⁹³ Foerster, 1996, pp. 190-191.

⁹⁴ Barros Arana, 2000, *op. cit.*, p. 268.

⁹⁵ Encina, 1983, *op. cit.*, p. 54.

⁹⁶ Korth, 1968, *op. cit.*, p. 176.

⁹⁷ Foerster, 1996, p. 191.

⁹⁸ Boccara, 2007, p. 261.

⁹⁹ Villalobos, 2017, *op. cit.*, p. 190.

asta que ya esten poblados en sus tierras y fuera de las fronteras”¹⁰⁰, cuestión que se constata también en la descripción elaborada por Ovalle: ni Juan Bautista Ferrufino ni Alonso de Ovalle aluden a la aceptación o compromiso del bando indígena por permitir la entrada y trabajo evangelizador de los misioneros. La Junta de Guerra celebrada en el Consejo de Indias de Madrid dos años más tarde con el propósito de conocer la situación de la frontera de Chile confirma nuestra apreciación, ya que se expuso ante los convocados que el gobernador “no les propuso la enseñanza y doctrina de nuestra Santa Feé Catholica”¹⁰¹.

Esta información nos sitúa en un nuevo contexto, distinto al tradicional marco en que ha sido plasmado el cuadro que nos dibujaran los especialistas que, desde hace poco más de un siglo, han untado sus pinceles en las páginas del *Flandes Indiano* de Diego de Rosales. ¿Sobre qué base descansa la divergencia entre los jesuitas que escribieron en la década de 1640 y aquél de treinta años más tarde? No podemos descartar la alternativa del error, más aún si se considera el tiempo que separa a los eventos de Quillín con el año en que Rosales terminó de redactar su monumental crónica, en 1674. Pero no parece ser una explicación satisfactoria teniendo en cuenta que el sacerdote de origen español fue testigo presencial de los hechos que narra. Más plausible es la posibilidad de una alteración intencionada, todo esto con el fin de estampar el sello de la Compañía de Jesús en una escalada misionera sin precedentes que tendría su origen en el Parlamento de Quillín, acontecimiento en el que, sin ninguna duda, desempeñaron un papel de particular importancia los hijos de san Ignacio de Loyola.

Por todo lo señalado y las conjeturas que realicen especialistas presentes y futuros en torno a esta fuente, es que damos a la imprenta un documento que puede ayudar a perfilar de un modo más preciso las vicisitudes de un evento que siempre ha concitado el interés de los profesionales interesados en esta página de nuestra historia.

¹⁰⁰ Ferrufino, “Relación de lo sucedido en la jornada que el señor Marqués de Baidés...”, en Biblioteca Nacional de España, Sala Cervantes, doc. 2371, f. 610v.

¹⁰¹ “Parecer dado en la Junta de Guerra celebrada en el Consejo de Indias de Madrid para conocer del estado de la guerra de Arauco; 1643”, en Biblioteca Nacional de Chile, Sala Medina, tomo 137, documento 2514, f. 401.

*TRANSCRIPCIÓN*¹⁰²

Relación de lo sucedido en la jornada que el señor Marqués de Baidés, Gobernador y Capitán General de este Reino de Chile y Presidente de la Real Audiencia de él, hizo a tierras de los enemigos rebeldes campeando con su ejército por los fines del mes de diciembre de 1640 años, poniendo por principio los motivos que tuvo y otras justas consideraciones para desear se redujesen a la paz y obediencia de Su Majestad.

A cuatro de enero del dicho año salió su señoría a la primera campeada que hizo después de haber tomado la posesión de este gobierno, de la cual resultó que habiendo llegado con el ejército a las tierras del toqui Antegüeno, y quemado y talado sus viviendas, comidas y sementeras, y de toda su parcialidad y ayllaregua, y pasado por el río de la Imperial a las tierras del toque Lincopichón, donde no había llegado jamás el ejército, y estando para hacer lo mismo le envió este Lincopichón muchos mensajeros e hijos, y hasta venir él en persona con mucha humildad y sumisiones, que no fue poco para su gravedad y serenidad, en que mostraba muy bien ser hombre principal, pidiendo a su señoría no le destruyese ni quitase sus comidas, que por sí y los suyos promete a dar la paz y obediencia a Su Majestad, y convocar a otros sus convecinos para que hiciesen lo mismo, mostrando esta promesa con grande efecto y manifestando a los indios amigos de las reducciones de Su Majestad en sus parlamentos. En cuya seña ofreció una oveja de la tierra para que se matase a su acostumbrada usan[za], ceremonia en que muestran asegurar la paz que entre ellos se promete con esta acción.

Habiendo entrado el señor Marqués en acuerdo, y considerando las muchas tierras que había reconocido por los caminos que había marchado despobladas, y tan capaces y fértiles para sementeras, labores, crianzas de ganados y otras cualesquiera labores y tratos, y haciendo memoria del poco fruto y conveniencia que les sería a la Real Corona de que éstas y las demás del reino quedasen desiertas y sin habitantes, y que por la terquedad y pertinacia de los indios se conocía ser inacabable la guerra con el rigor y fuerza de las armas por estar retirados en montañas y valles de tanta aspereza en que hoy habitan y hacen frontera, por estar tan agregados y unidos, y por amar tanto la libertad y sus vicios, que aunque se vayan acabando, este error le han de continuar como está previsto. Y que la tierra sin gente no viene a ser de servicio ni aumento, y advirtiendo, asimismo, cuán acabadas estaban todas las reducciones de los indios amigos, y que de doce años a esta parte no se á podido atraer a ellas ningún indio de los rebeldes, y que lo que Su Majestad encarga por las Reales Cédulas

¹⁰² Se ha actualizado la gramática y la ortografía para facilitar la lectura del texto.

es la pacificación de este reino, conservación y pacificación de sus naturales y buen tratamiento de ellos, y con particular advertencia en todas que sea como vasallos suyos y no como a esclavos, tomando su señoría diferente medio, le pareció sería muy posible que lo que no se ha podido conseguir con la fuerza y rigor de las armas se haga con caricias y buenos agasajos, para que obligados con el buen tratamiento viniesen a la paz y obediencia de Su Majestad con esta atención y consideraciones.

Sin embargo de que hubo muchos que dudaron el poderse acabar por este camino, se resolvió a darle principio aceptando el ofrecimiento hecho por el toqui Lincopichón, concediéndole el dejarle libres sus comidas y viviendas, y asegurando que a él y a todos los que viniesen a la paz y obediencia de Su Majestad serían tenidos y estimados como sus vasallos, sin encomendarlos ni dar lugar a que se les quitasen sus mujeres ni hijos, y que estarían como los demás indios amigos de las reducciones de Arauco y San Cristóbal. Con lo cual, y haciéndole muchos agasajos a él y a sus hijos y otros muchos caciques, han venido a esta ciudad de la Concepción y enviado otros mensajeros a tratar de la paz, a quien[es] ha recibido con gusto mostrándoles mucho amor y voluntad, y haciéndoles regalos de vestidos y otras dádivas, enviándoles gustosos y quedando diferido lo cierto de sus ofrecimientos, y el tomar asiento en ello para la segunda entrada que había de hacer su señoría.

Y aunque en el discurso de este tiempo han sido diversos los pareceres de los sujetos de este reino, con la justa consideración han hecho de la infidelidad que han tenido estos enemigos, su señoría, confiando mucho en Dios, ha seguido este dictamen hasta reconocer la verdad con cuya mira, y para resolver lo más conveniente al servicio de ambas majestades, dispuso esta segunda jornada, apercibiendo para ella a los encomenderos y obligando a otros por medio de su afabilidad y agradable condición a que se la ofreciesen para ella, procurando entrar con fuerza de gente y algún lucimiento más en su ejército para dar a entender a estos enemigos [que] la tenía bastante para destruirlos sino viniesen en su reducción por buenos medios. Con la cual, habiendo mandado por sus órdenes que todos los que le siguiesen llevasen con armas los indios yanaconas del servicio y estuviesen en la estancia del Rey, nombrada Buena Esperanza. Salió de la ciudad de la Concepción, martes 18 de diciembre, haciendo primero oración en la iglesia catedral de dicha ciudad al Santísimo Sacramento y a Nuestra Señora de las Nieves, y en la ermita del mismo nombre, pidiendo a Nuestro Señor por intercesión de esta imagen los buenos sucesos contra los infieles para honra y gloria suya, y que se consiga la pacificación de este reino. Acompañaron a su señoría algunos religiosos de la Compañía de Jesús, su capellán mayor y capitanes reformados, y algunos indios que de mensajeros se hallaron en esta ciudad a este tiempo. Y habiendo dado orden a los tercios de

Arauco y Santa María para que saliesen el maestro de campo y sargento mayor con la gente de ellos para incorporarse en el Nacimiento el día que pareció haber caminado hasta allí, y habiendo llegado a este fuerte halló en él al cacique Quelentaro y otros caciques principales con una tropa de hasta sesenta indios de los términos de Boroa y la Imperial. Vinieron a tratar del asiento de las paces, y trajeron al rescate tres españolas cautivas y dos niños nietos de la una y dos indios yanaconas, de que mostró su señoría agradecimiento, que se los rescató. Y allí recibió dos cartas de Gaspar Álvarez y Francisco de Almendras, cautivos que están en las tierras de estos caciques, y son con los que su señoría se ha comunicado para los tratos de esta paz y reducción; y por ellas dan a entender haberse juntado los caciques y desean todos los mas venir a la obediencia. Y respondió a ellas agradeciéndoles el cuidado que en esto ponían.

Y llegado al fuerte de Angol, habiéndose alojado en la vega de su río, pasó muestra a toda la gente del ejército por haberse incorporado allí, y constó de 1.376 españoles que hubo de los tercios y de la gente que salió de los presidios para esta ocasión. Y de los encomenderos y ofrecidos y compañía de capitanes reformados y de los indios amigos y de los partidos y quintados de las encomiendas y yanaconas 940, toda gente muy lucida. Y en este sitio su señoría, por ser los encomenderos y ofrecidos 146, agregó a su compañía de reformados los encomenderos y otras personas, y formó una compañía de a caballo de 65 hombres, de que hizo capitán a don Joan Barba, que lo era reformado, dándole por puesto para el mandar un lado de su compañía. Y de la gente que salió de los presidios y fuertes, que fueron 103, hizo otra compañía de arcabuceros y mosqueteros, nombrando por capitán al alférez Antonio Gonzáles de Guevara, señalándole por puesto para el marchar a retaguardia y espaldas de su compañía de reformados, con orden de que si se ofreciese ocasión de pelear se incorporasen entre las lanzas de los reformados.

Y de aquí, con buen concierto y disposición, se fue marchando llevando el bagaje en medio del ejército. Y habiendo llegado a vista del río de Coypo, se reconocieron de la otra parte de él algunas cuadrillas de indios enemigos; y habiéndose hecho alto en una loma se vinieron venir dos a gran prisa sin lanzas, que habiendo llegado a donde estaba su señoría pareció ser de las tierras de Lincopichón, y que les enviaba su hijo Cheuquene que venía de parte de su padre a recibir a su señoría y darle su embajada. Y a estos siguieron otros de los términos de Boroa, y entre ellos un cuñado del cacique Quelentaro que iba en compañía de su señoría llamado Cheuquevilo, que dijeron venir de parte de los caciques y trajeron carta en que pedían fuese Quelentaro a sus tierras para hacer junta y salir a dar la paz, diciendo que sin él por ser el más principal no se podía tomar medio en lo que se había de tratar. Y su señoría le dio licencia para que se fuese, y fueron entrando otros muchos mensajeros de diferentes

parcialidades que desde allí se despacharon, con orden de que los caciques saliesen dentro de seis u ocho días a Quillín, donde su señoría se alojaría para que se juntasen y tratase de la paz que ofrecían. A este tiempo había entrado Cheuquene, hijo de Lincopichón, pidiendo que para los tratos se fuese a alojar su señoría a las tierras de su padre, pues había sido el primero que había ofrecido la paz en la primera campeada y que su padre se ofendería no lo haciendo así. Y Quelentaro pidió de su parte que su señoría llegase a el pino, que era donde empezaban los términos de sus tierras, que allí saldrían los de su ayllaregua a dar la paz, y que no sería bien contado ellos saliesen a tierras ajenas a darla, y que entre ellos se tenía por caso de menos valer. Su señoría respondió a todos, por ser el sitio de Quillín en parte acomodada para los de la tierra por ser en medio de las fronteras y sitio neutral y despoblado, lo había elegido para más conveniencia. Y que supuesto que mostraban tan buena voluntad en desear la paz y reducirse, y que esto les estaba tan bien para la quietud de sus familias, no había que hacer reparo en lo que proponían, y que si cada ayllaregua y parcialidad lo hubiese de hacer para haber de dar la paz en sus tierras, vieses cuán incómodo les sería el haber de marchar con un ejército de tanta gente y tanto bagaje, que les había de ser penoso en ellas por el daño que podrían hacer los soldados en sus ganados y sementeras, y que a esto atendía para que todos se acomodasen y no recibiesen perjuicio. Y al hijo de Lincopichón le satisfizo con decir que, pues su padre había sido el primero que había ofrecido la paz y que había ayudado para que lo hiciesen los demás, lo sería dándole el primer lugar para que hablase en la junta. Con lo cual, y habiéndolos agasajado y dado de comer y beber, y repartió chaquiras, añil y otras cosas, quedaron muy gustosos y trataron de despacharse a sus tierras. Y antes quiso su señoría vieses el lucimiento de sus armas y ejército, que hizo salir y poner en orden fuera del alojamiento, haciéndose dos escuadrones de la infantería de los dos tercios. Y poniendo la caballería e indios amigos y yanaconas por sus mangas, salió con su compañía de reformados, llevando delante todos estos indios para que lo fuesen viendo y pudiesen decir en sus tierras la fuerza de gente y armas con que se hallaba. Y a la salida los escuadrones y demás compañías dieron la carga con muy buen concierto. Y se despidió de los mensajeros, quedando todos admirados y haciéndoles muchos agasajos.

Después de esto entraron Lincopichón con sus mensajeros y Antegüeno, Chicaguala y otros muchos caciques, a quienes recibió con mucho gusto y alegría con sus acostumbrados agasajos y dádivas y demostraciones de amor y voluntad, sentándolos a comer a su mesa. Y habiendo llegado al alojamiento de Quillín, sitio señalado para las capitulaciones, domingo seis de enero de cuarenta y uno, Día de los Reyes, se apercibió por orden de su señoría a todos los caciques que se habían de hallar en la junta y a los indios amigos, maestro de campo,

sargento mayor, capitanes de las compañías de caballos e infantería, y maestros de campo y algunos capitanes reformados, y algunos de los encomenderos que quiso asistiesen a le ver y conferir lo que estos indios prometían, para que cada uno diese su parecer y advirtiese en lo más conveniente al Real Servicio, habiendo mandado hacer para esta junta una gran ramada fuera del cuartel. Y a este tiempo se hallaban a vista de nuestro ejército en la campaña sesenta y cinco caciques que se nombraron, y más de mil y doscientos indios por la cuenta de las cuadrillas que entraron. Y para el tiempo que había de durar el tratar de este particular, dio su señoría orden saliesen a la campaña todas las compañías del ejército y que se formase un escuadrón de la infantería, y que la caballería e indios amigos y yanaconas tomasen sus puestos dejando en medio del ejército cogidas por todos lados las cuadrillas de estos indios enemigos, y se hizo así. Y es de ponderar que habiendo visto estos enemigos marchar el ejército con esta orden y tomar los puestos, y hallándose cercados de nuestras armas, mostraron extraño valor procurando el que más podía acercarse sin género de flaqueza ni mudanza, estando todos desarmados, señal evidente de la verdad con que proceden y el deseo de asentar la paz y quietud, domados de tanto guerroo y obligados del buen trato.

Y no es de menos admiración la diferencia de discursos y pareceres que a este tiempo, y viendo marchar a estos enemigos tras el ejército, hacían los nuestros, llegando muchos de ellos a los castos oídos del Marqués, diciendo unos estos indios son gente sin palabra ni fe, ni de ellos se puede esperar permanencia en lo que prometen, son unos embusteros y lo harán por coger sus comidas y retirarse; otros decían, fuera mucho mejor pues se v[e]ían tantos juntos, degollarlos, y de los enemigos los menos, que pues es gente sin palabra, no hay obligación de cumplírsela. Otros, que fundamento mi creencia se puede tener de indios que tantas veces se han levantado y mañana harán lo mismo enviando ocasión para cogernos descuidados; otros, lo mejor será que pase palabra entre los indios amigos para que ellos les embistan, que por quitarles los despojos como gente codiciosa habrá menester poco y se podrá [a]tribuir a desorden suyo y no a culpa del gobernador. Haciendo estos y otros discursos ajenos de toda razón, sin considerar que la causa de los levantamientos que ha habido en este reino ha sido de nuestra parte, por los malos tratamientos que estando domésticos se les hacía por sus encomenderos y otras personas, y por los que han gobernado, quitándoles sus mujeres e hijos y sirviéndose de ellos como de esclavos con trabajos excesivos, que les obligó y ha obligado a pelear por su libertad, durándoles este temor de que ha de suceder lo mismo. Y es de entender que si cuerdamente se hubiera procedido con ellos, fuera posible haberse conservado en quietud este reino, sin haber hecho tan durable esta guerra, habiendo costado tanta sangre, hacienda y reputación. Y se ve que

todo lo que han pretendido y pretenden es su libertad y no estar obligado[s] más que a lo justo.

A este tiempo y discursos el señor Marqués, por no desabrirse ni dar lugar a concebir otros intentos, no se daba por entendido, poniéndolo todo en las manos de Dios y en el medio de sus agasajos, fiando de esto cuerdamente sus buenos aciertos, asegurándoles la palabra que en nombre de Su Majestad tenía dada la vida de estos inocentes que con tanta llaneza habían venido a nuestras manos, diciendo en lo público si estos enemigos no vinieren a reducirse con partidos que sean muy seguros a lo que se capitulare en favor de Su Majestad, los despediré para que se vayan a sus tierras y tomen las armas para defenderse, que con ellas yo les castigaré, mostrando siempre el valor y ánimo generoso de la sangre que goza, y siguiendo la disposición de sus medios y dando a todos esperanzas de los buenos sucesos y [a]quietando los corazones obstinados con su cordura y dulzura de sus palabras.

Llegó el tiempo de la junta y el toqui Antegüeno, Lincopichón, Chicaguala y otros pidieron licencia para matar a su usanza algunas ovejas de la tierra con las ceremonias que acostumbran, para asentar y afijar paces y hacer durable su palabra en fe de la verdad de su proceder y amor con que procedían. Y habiéndolo consultado se les concedió, juzgándole por mayor empeño para ellos. Con esto el dicho Antegüeno entró con un árbol de canelo en las manos, que entre ellos le tienen por símbolo de la paz y lo ofreció al señor Marqués, que le tomó en las manos. Y los demás de la junta, volviéndose a quedar con el Antegüeno tras esto, se siguió ir metiendo ovejas de la tierra por parcialidades, que fueron matando con un golpe que les daban en la nuca y otro en los lomos con un palo, y murieron 24. Sacáronles los corazones y los iban ofreciendo a los indios amigos, y manchando con la sangre de ellos el árbol. Tras esto repartieron las ovejas y ofrecieron a su señoría gallinas capones, corderos, frutilla, papas y otras legumbres. Y acabada la ceremonia se entró en la junta, y habiendo tratado de la forma que se había de tener en el asiento de la reducción y paces que ofrecían por interpretación del capitán Miguel de Ybancos, lengua general de este reino que por mandado del señor Marqués se les propuso, y habiendo estos caciques hablado entre sí gran rato tomó la mano el toqui Antegüeno, y dijo haberse convocado para dar la paz y obediencia a Su Majestad mediante las buenas nuevas que habían tenido de los agasajos que a todos hacía su señoría, y que esto lo hacían con todos sus corazones. Y repitiéndole dijese qué era lo que prometían hacer con estas paces y qué seguridad se había de tener para la conservación de ellas, respondió que daban la paz por vivir seguros en sus tierras y gozar con quietud de sus mujeres e hijos, y no andarse escondiendo en los montes, que ya estaban cansados de las armas, y porque se les había prometido estarían como vasallos de Su Majestad sin ser encomendados ni

obligados a sacar oro ni plata como de antes, sino que habían de estar como los demás amigos de las reducciones de Su Majestad que allí estaban presentes. Y que [en] caso que se les pidiesen algunos muchachos o chinas para servir, como otras veces se había hecho, los daría[n]. A esto su señoría les mandó decir que no pretendía quitarles sus hijos ni hijas, sino que gozasen de la quietud de sus casas, y que lo que quería y que más les convenía a ellos para vivir con comodidad y anchurosos era que todos los que se habían retirado [a] aquellas montañas y fronteras de guerra se volviesen a poblar en sus tierras, pues las habían dejado por venir a las ajenas, donde eran huéspedes y vivían tan apretados sembrando en tierras prestadas, y que cada día se lo daban en rostro herido, así que las que habían dejado eran muchas y buenas, fuera de montañas, con muchos pastos y aguas para sembrar y criar los ganados, extenderse y multiplicar y ser ricos, comunicándose y tratando unos con otros. Y habiéndoselo dado a entender les pareció a todos ser cosa muy justa, y serles a los unos y a los otros de comodidad y de asiento, así por primera capitulación, y que habían de salir en cogiendo sus comidas, de manera que dentro de cinco o seis meses según la cuenta que hicieron, han de estar poblados. Para el seguro de esto ofrecieron en rehenes un cacique de cada parcialidad. Capitulose así mismo que los dueños de las tierras en que habitan sean obligados a echarlos de ellas y darles paso franco para sacar sus mujeres, hijos y ganados, y ayudarlos para ello aunque estén emparentados unos con otros, que si algunos de cualesquiera tierras se quisieren pasar a nuestras tierras y fronteras con sus familias y hacienda, se les ha de dar pasaje, que todos los de unas y otras parcialidades, así los que se quedan en las fronteras como los que se vuelven a sus tierras como vasallos de Su Majestad, sujetos a sus órdenes y de sus gobernadores como verdaderos y fieles amigos y vasallos. Y que en las ocasiones que fueren apercebidos y se ofrecieren, han de tomar las armas y salir de sus tierras a pelear contra los rebeldes que no vinieren a la obediencia, siendo enemigo[s] suyo[s], sin respetar amor, parentesco y otras razones, acudiendo a todas las facciones del Real Servicio. Otro sí, que hayan de ser obligados a dar al rescate todos los cautivos y cautivas españoles que hubiere en sus tierras, enviándoles para este efecto en llegando a ellas, y los que se pudieren sacar para traer en esta jornada los habían de dar luego, que en las ocasiones que se ofreciesen de dar avisos de lo conveniente a la quietud de sus parcialidades y servicio de Su Majestad han de pasar a nuestras fronteras hasta dos caciques principales, sin que puedan salir cuadrillas para que no causen alboroto ni escándalo sino es con licencia del gobierno. Que han de cumplir todo lo contenido en estas capitulaciones sin poderse mudar ningún cacique ni otro indio de sus sujetos de sus tierras a otras de rebeldes y enemigos, pena de traidores al Rey, y al que lo quebrantare muera por ello y lo ejecuten los caciques para ejemplo de los demás. Todo esto se aprobó por los de la junta, y no con poca admiración suya de haber visto las

muestras de amor y gusto con que abrazaban y concedían los partidos que se les pedía. Y lo que cada cacique decía de los tiempos pasados y de lo presente no hay quien lo pudiese aperebir, y llegó el desengaño de los que con juicios temerarios prevenían la ruina y castigo de estos, que como domésticos se venían a nuestras manos que a no hallarse debajo del amparo, prudencia y justo celo, y palabra del señor Marqués fuera posible ejecutar alguna acción de mal nombre, pero como tan atento al servicio de ambas majestades y a la reputación de las armas que gobierna, siempre ha ido con la mira a no deslucir la opinión y buen nombre de ellas, sino adelantarlas usando de los medios más convenientes para conseguir la quietud de estos indios, teniendo por cierto que en los tiempos pasados todos los accidentes que ha habido contrarios han resultado de los malos tratamientos que se les ha hecho, quitándoles a sus mujeres e hijos, y teniéndolos como a esclavos, sin haber reparado en lo futuro.

Acabada la junta, se quedaron los indios amigos y estos caciques haciendo sus parlamentos en orden a lo bien que a todos estaba lo tratado, dándoles a entender nuestros amigos que si no cumplían la palabra que habían dado vendría sobre ellos el castigo por las armas que habían visto y reconocido, a que respondieron los enemigos que de la manera que aquellas ovejas muertas estaban en paz y descansaban así habían de morir entre ellos y acabarse los rencores y enemistades que habían tenido y el manejo de las armas. Y el señor Marqués les mandó dar seis cueros de vino, con que se brindaron y quedaron muy contentos.

Otro día se despidieron estos caciques y el señor Marqués les hizo muchos agasajos, y a las mujeres de Lincopichón y otros, dándoles a todos paño añil, pañuelos, chaquiras y otras cosas. Con lo cual fue prosiguiendo, y en el discurso del viaje le fueron siguiendo otras muchas cuadrillas de caciques e indios que fueron viniendo de diferentes tierras. Y en el alojamiento de Tabón y en el de la vega del río de la Imperial se hicieron otras dos juntas de caciques en la forma que la primera, y con las mismas capitulaciones asentaron su reducción, [c]o[n] curriendo gran suma de indios, mujeres y muchachos de todas parcialidades, por manera que fueron los caciques que nombraron en las juntas 162, a quien[es] siguieron más de tres mil indios, entrándose con ellos las indias y muchachos por el ejército, como si fuera por sus casas, teniendo de esta banda de los ríos Imperial y Tabón en las vegas más descubiertas gran cantidad de sementeras de todas semillas y muchos ganados. Que esto, y todo lo demás, causó admiración a los del ejército por reconocerse por verdaderos sus tratos, pues confiados en que se les había de admitir la paz habían salido a sembrar en tierras descubiertas. En los pasajes de estos ríos tenían sus lanchas, comunicándolas a los nuestros que querían pasar a sus ranchos sin ningún recelo, y convidando con sus bebidas y semillas de la tierra, que es su riqueza.

Y desde el primer día que se empezaron las capitulaciones hasta el de la retirada, trajo de ordinario el señor Marqués comiendo a su mesa todos los caciques que iban viniendo, brindándolos por su propia mano. Luego que llegaban, que de ordinario de estos y de los amigos comían a su mesa y en sus toldos y despensa más de 100 indios, en que tuvo muy grandes gastos, siendo el principal movimiento para la reducción y asiento de estas paces las muchas dádivas que les ha hecho desde su primera campeada a todos los mensajeros que han venido y a estos en la presente ocasión, con que se hallan prendados y obligados. Y no ha sido de menos consideración la continua asistencia que de ordinario ha tenido, dando audiencia a estos indios, así caciques como demás, sin tener hora de descanso por los muchos que [a] cada instante [c]o[n]currían, que de suyo son cansados y pesados en sus pláticas y razonamientos, y de nada recibía enfado.

Habiéndose despedido de todos estos caciques hizo llamar a los indios amigos, para que no entendiesen hacía de ellos menos cuenta ni les habían de faltar sus agasajos, y les hizo un convite general diciendo la estimación que de ellos hacía y que habían sido parte para conseguir la reducción de estos rebeldes. Prudente acuerdo por el reconocimiento que tiene del natural suyo, que son envidiosísimos. Y con esto, y darles por despedida seis cueros de vino, fueron muy contentos.

Cuando alojó el señor Marqués en Curalaba, sitio donde sucedió la muerte desgraciada del señor gobernador Martín García de Loyola, de que resultó el alzamiento general de los indios y ruina de las ciudades, haciendo memoria de él y de los demás que allí perecieron, hizo sus obsequios con misa cantada y las rezadas que se pudieron decir con mucha cera encendida, pidiendo a Nuestro Señor si algunos de ellos se hallaban en el purgatorio los sacase de aquellas penas, y en hacimiento de gracias de los principios que hasta allí había tenido.

Desde el alojamiento de la vega del río de la Imperial pasó a ver la ciudad arruinada, cuyo sitio es amenísimo de árboles, y que por una parte pasa el río de su nombre caudaloso y por otro el de las Damas. Allí hizo cantar otra misa y decir otras rezadas en hacimiento de gracias de lo sucedido y por los difuntos que allí habían perecido. Y a este tiempo había dado orden que en el sitio que había sido de la iglesia catedral, al lado del evangelio del altar mayor, se buscase con cuidado el cuerpo del señor don Agustín del Cisneros, obispo que fue de dicha Imperial, que se tenía noticia murió en ella dos años antes de su ruina, que algunos dijeron se había buscado otras veces y no había [a]parecido. Y se conoció ser esto cierto en algunos socavones que había en aquel sitio. Y respecto de que hubo allí un fulano Fris y otros viejos antiguos españoles que cautivaron en el alzamiento, que dijeron se acordaban haber sido enterrados en aquel sitio, su señoría mandó profundar cueva hasta que se topó con una bóveda

donde se hallaron los huesos en una caja de madera que ya estaba consumida con el tiempo, y se recogieron para trasladarlos a la Concepción.

Allí salió un indio con un hijo suyo de hasta año y medio, y pidió al señor Marqués le hiciese bautizar y fuese su padrino. Hubo algunas disputas sobre si se podría o debía hacer habiéndose de quedar la criatura entre los padres que no sabrían instruirle en nuestra Santa Fe Católica ni enseñarle la doctrina cristiana, y para facilitarlo se pidió a los padres si tendrían voluntad en siendo capaz el niño para poderle enseñar de darle para que se traiga entre nosotros; respondieron que sí, y que el padre dijo le traería a la Concepción, con lo cual se bautizó. Dios mueve estas cosas no sin causa; su Divina Majestad dará a esta criatura la luz para que conozca la fe que ha recibido.

De aquí se retiró su señoría, siguiéndole muchos indios y entre ellos Lincopichón, que no quiso dejarle hasta cinco o seis jornadas de su retirada, representando siempre haber sido el principio de esta reducción y de haber hecho este servicio a Su Majestad, y diciendo así mismo a los indios que por él habían de gozar de la quietud y paz en sus tierras. Y cierto que este cacique es digno de cualquiera honor, y a su despedida el señor Marqués le envió muy gustoso y contento dándole de todo cuanto tenía, hasta los paños de manos y servilletas y pañuelos de su uso, por habersele acabado el paño y demás géneros que había llevado de respeto para esto.

Antes de llegar al fuerte del Nacimiento salió al camino Alicante, toqui de sus tierras que están cerca de la cordillera acompañado de otros nueve indios, y habiendo hecho alto su señoría y mandado se le preguntase a qué venía, respondió haber tenido noticia de lo que se había capitulado con los caciques de las demás tierras y que venía a ofrecerse y dar la paz, y que no había podido venir antes por falta de caballos. Y habiéndole dicho su señoría que para qué venía, que ya estaba dispuesto a irle a buscar en sus tierras, respondió que para excusarle había venido a ganar por la mano. Siguió el señor Marqués hasta el Nacimiento y allí se hicieron con él las mismas capitulaciones. Es gran soldado, y dijo que aunque había peleado muchas veces, nunca había tenido voluntad de ver a los españoles, y que habiendo tenido noticia de los agasajos de su señoría venía con mucho gusto, ya que le ha visto le había dado todo su corazón, y le siguió hasta la Concepción, donde le vistió y regaló y fue muy contento en estas capitulaciones.

No trató el señor Marqués con estos indios de hacer poblaciones en sus tierras, que venían en ella por tenerlo ello ya entendido así, ni de darles doctrina para que se reduzcan a nuestra Santa Fe Católica, lo primero por no hallarse con gente bastante para poderles poblar cuando se les tratase, y quiso más entendiesen que se hacía confianza de ellos que no que reconociesen flaqueza

en nuestras armas, dejándolo para cuando Su Majestad le socorra con gente para ello, pues será necesario para la firmeza y continuación de estas paces y que se hagan domésticos, y lo segundo no lo trató hasta que ya estén poblados en sus tierras y fuera de las fronteras, que uno y otro, habiéndose conseguido esto, lo admitirán en cualquiera tiempo. Y para que se consigna y que estos enemigos olviden las armas y el manejo de ellas y se reduzcan a nuestra Santa Fe, se juzga por necesario empiece la enseñanza desde sus hijos, que con la niñez y crianza en diferentes costumbres y doctrina irán perdiendo los resabios de los padres, que hoy están tan soberbios y metidos en los vicios de las mujeres, que es la mayor riqueza, y en embriagarse, y con la memoria de la sangre que han derramado de los españoles y los despojos que gozan. Y en estos viejos dura y durará irremediamente este error, pues es notorio que aun nuestros indios amigos hoy viven en las mismas costumbres que los enemigos, sin embargo de la doctrina que tienen, y se permite para materia de estado, por no poderse hacer la guerra sin ellos y ser el principal nervio de nuestro ejército.

Todos los indios que hay desde la cordillera hasta más de seis leguas de la otra parte de la Imperial son comprendidos en estas paces y reducción, y solo han faltado de venir los de la costa de la mar, que por no poder el señor Marqués pasar con el ejército a sus tierras y por estar los caballos algo cansados y los indios amigos gastadas las comidas, y por el cuidado de nuestras fronteras que habían quedado con poco resguardo, con acuerdo de los que lo siguieron hizo de allí su retirada.

Trajo rescatadas 24 españolas, que las más son mujeres y muy viejas. Viniéronse reducidos muchos indios, que los más habían sido cautivos de nuestras reducciones, que con las mujeres y chusma llegaron a 80 piezas. Y entre ellos dos indios, los más corsarios que tenía el enemigo, que se habían ido de la reducción de San Cristóbal, y eran los que inquietaban y alborotaban la tierra y hacían las juntas.

Habiéndose conferido con personas prácticas que tienen conocimiento de las tierras de estos enemigos y con algunos que han sido cautivos, se halló con esta inteligencia que tienen en sus tierras los soldados de lanza siguientes.

* Las tierras del toque Lincopichón	400
* Las de Antegüeno	200
* Las de Liencura	300
* Las de [C]hicaguala	300
* Las de Queleulemo	200

* Las de Quelentaro y demás de Boroa	4.000
* Las de Mauilicán	1.500
* En los retirados de Cahueyelol	3.000
* En lo de Tucapel	200
* En las de Cayocupil	60
* En las de [E]licura	120
* En Relomo	150
* En Lincoya	100
* En Morgüilla	60
* En Tirúa	400
* En Claroa	60
* Desde Toltén seis leguas del río de la Imperial	8.000
* En las de Alicante _____	500
	19.850

Que son cerca de 20.000 indios, irregulados unos a otros a seis mujeres e hijos de cada familia, que es lo menos que se puede decir porque hay muchos que tienen a seis y a ocho mujeres, son 119.100 almas que estos vasallos se han dado a Su Majestad en esta jornada. Y estando estos fronterizos y los demás de la costa quietos, todos los demás de la tierra adentro lo estarán hasta Chiloé, por no ser aquéllos soldados y se reducirán con muy gran facilidad, y se verá más llano si se poblase a Valdivia.

Dios Nuestro Señor, que ha dado este principio, dará los medios para que se continúe y asegure, y teniendo Su Majestad pacífico este reino goce de la mejor provincia y de más gruesas y fértiles tierras y ricas de minerales de oro que tiene su Corona. Y Dios se sirva dar a estos bárbaros luz para que le conozcan, para más honra y gloria suya.

Trajo el señor Marqués nueve caciques en rehenes para el cumplimiento de que los retirados se volverán a poblar en sus tierras, que han de estar en esta ciudad hasta que lo cumplan. Y a algunos de los caciques reducidos, para honrarles, ha dado bastones de sargentos mayores y gobernadores de sus tierras, de que han hecho estimación.

Llegado que fue a la Concepción, el señor Marqués hizo depositar los huesos del señor obispo, don Agustín de Cisneros, en el convento de San Francisco. Y de allí, con un suntuoso y lucido entierro y haciendo el señor obispo don Diego Zambrano de Villalobos oficio de cura, los trasladó en la catedral de ella, poniéndolos en un sepulcro en el mismo lado del evangelio donde se habían hallado en la Imperial, haciendo decir muchas misas a la clerecía y religiones, premisas ciertas de que este justo varón descansa en la vida eterna, que tal se puede entender piadosamente por la opinión de su buena vida y este suceso.

Después de llegado su señoría a la Concepción, le trajeron unos mensajeros un indio auca que tenía por criado en la repostería que se huyó en la campeada. Así mismo, faltó un soldado mestizo que se huyó en dicha campeada, y vino nueva que le habían preso en Cahue[yelol] y le tenían para traer muestras ciertas de que no han de faltar a lo prometido.

Hallándose su señoría a la ida de su viaje en el alojamiento de Tabón, cayó enfermo un capitán reformado llamado Maraupo, de manera que no pudo pasar adelante ni subir a caballo. Y uno de los caciques que allí se hallaron pidió al señor Marqués que se lo dejase en su rancho, que él lo curaría y regalaría, y lo dejó haciendo confianza de este cacique. Y de vuelta le sacó en el ejército con alguna memoria, habiéndole regalado y acariciado, de manera que pudo llegar a su casa, que también es prueba de la verdad de su trato. Y se pudieran poner otras particularidades que se excusan por no dilatar más esta relación.

Butapichón, que es uno de los más valientes soldados que tiene el enemigo y que pa[ra] las armas se ha hecho más lugar, y al que tienen por general, vino a la Concepción por el mes de marzo y se redujo con su parcialidad, y prometió volverse a poblar en sus tierras y salir de las montañas donde está, cerca de lo de Lincopichón.

De la costa de la mar vinieron 145 caciques y más de 700 indios a las Peñuelas, cerca del fuerte de Lebo, donde se juntaron para dar allí la paz y reducción. Y habiendo avisado al señor Marqués, envió al capitán Juan Catalán y otros españoles y algunos caciques y capitanes, los principales de los amigos de Arauco que se hallaron en la junta, y ofrecieron hacer lo mismo que los demás y volverse a sus tierras con demostraciones de alegría y sus ceremonias. Y dieron sus rehenes y se están ya poblando, de manera que todos los fronterizos que hay de la cordillera hasta la costa no hay más parcialidad que no se haya reducido.

Dios lo conserve para su Santo Servicio.

Bibliografía y fuentes

FUENTES DE ARCHIVO

- BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE, Manuscritos Barros Arana, tomo 11, pieza 4, fs. 61-99. “Relación de lo sucedido en la jornada que el señor marqués de Baidés hizo a tierra de los enemigos rebeldes, diciembre de 1640”.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE, Manuscritos Barros Arana, tomo 11, pieza 14, fs. 473-498. “Relación de lo sucedido en este Reino de Chile al Señor Marqués de Baydes, Conde de Pedrosa, hasta hoy primero de marzo de 1640 años desde 1º de mayo del año pasado de 1639 que desembarcó en el puerto y baía de esta ciudad de la Concepcion y tomó posesion del gobierno que por ser entrada de invierno y hallarse con el socorro que distriviua á la gente de guerra. Residencia del Señor Don Francisco Lasso de la Vega su antecesor y otras cosas del servicio de su Magestad fue preciso asistir en esta ciudad”.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE, Sala Medina, tomo 137, documento 2514, f. 401. “Parecer dado en la Junta de Guerra celebrada en el Consejo de Indias de Madrid para conocer del estado de la guerra de Arauco; 1643”.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, SALA CERVANTES, doc. 2371, fs. 604-612. “Relación de lo sucedido en la jornada que el señor Marqués de Baidés, Gobernador y Capitán General de este Reino de Chile y Presidente de la Real Audiencia de él, hizo a tierras de los enemigos rebeldes campeando con su ejército por los fines del mes de diciembre de 1640 años, poniendo por principio los motivos que tuvo y otras justas consideraciones para desear se redujesen a la paz y obediencia de Su Majestad”.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU Y BERTODANO, JOSEPH ANTONIO DE, *Colección de los tratados de paz, alianza, neutralidad, garantía, protección, tregua, mediación, accesión, reglamento de límites, comercio, navegación, etc. hechos por los pueblos, reyes, y príncipes de España con los pueblos, reyes, príncipes, repúblicas, y demás potencias de Europa, y otras partes del mundo, y entre sí mismos, y con sus respectivos adversarios, y juntamente de los hechos directa o indirectamente contra ella*, Parte III, Madrid, Diego Peralta, Antonio Marín y Juan de Zúñiga, 1746.
- ALMEYDA, ANICETO, “El padre Olivares”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 90, enero-junio de 1937, pp. 156-188.
- BAKEWELL, PETER, *Silver mining and society in colonial Mexico, Zacatecas 1546-1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971.
- BARROS ARANA, DIEGO, *Historia General de Chile*, tomo IV, 2ª ed., Santiago, Editorial Universitaria, 2000.
- BENGOA, JOSÉ, *El tratado de Quilín. Documentos adicionales a la Historia de los antiguos mapuches del sur*, Santiago, Catalonia, 2007.

- BOCCARA, GUILLAUME, “El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 56, N° 1, Sevilla, 1999, pp. 65-94.
- BOCCARA, GUILLAUME, “Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuche del centro-sur de Chile (XVI-XVII)”, *Revista de Indias*, Vol. 56, N° 208, Madrid, 1996, pp. 659-695.
- BOCCARA, GUILLAUME, *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*, Santiago, Fondo de Publicaciones Americanistas Universidad de Chile/ IIAM/Universidad Católica del Norte, 2007.
- BRAUDEL, FERNAND, *The Mediterranean and the Mediterranean World in the age of Philip II*, vol. II, Berkeley, University of California Press, 1996.
- CAMPOS HARRIET, FERNANDO, *Historia de Concepción*, Santiago, Talleres Gráficos de la Universidad Técnica del Estado, 1979.
- CERDA, PATRICIA, *Fronteras del sur. La región del Biobío y la Araucanía chilena, 1604-1883*, Temuco, Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín/ Ediciones Universidad de la Frontera, 1996.
- CIPOLLA, CARLO, *La odisea de la plata española. Conquistadores, piratas y mercaderes*, Barcelona, Editorial Crítica, 1999.
- CONCHA MONARDES, RAÚL, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, Santiago, Editorial Cesoc, 2016.
- DE SCHEPPER, HUGO, “Los Países Bajos separados y la Corona de Castilla en la década de 1640”, en John Elliott et al. (eds.), *1640: La monarquía hispánica en crisis*, Barcelona, Editorial Crítica, 1992, pp. 212-258.
- ELLIOTT, JOHN, *El Viejo Mundo y el Nuevo (1492-1650)*, Madrid, Alianza Editorial, 2015.
- ELLIOTT, JOHN, *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*, Barcelona, Taurus, 2017.
- ELLIOTT, JOHN, *Imperial Spain, 1469-1716*, New York, St. Martin’s Press, 1964.
- ENCINA, FRANCISCO ANTONIO, *Historia de Chile*, tomo V, Santiago, Editorial Ercilla, 1983.
- ENRICH, FRANCISCO, S.J., *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, tomo I, Barcelona, Imprenta de Francisco Rosal, 1891.
- ERRÁZURIZ, CRESCENTE, *Seis años de la Historia de Chile (23 de diciembre de 1598-9 de abril de 1605)*, tomos I-II, Santiago, Imprenta Nacional, 1881-1882.
- FEJÉR, JOSEPHUS S.J., *Defuncti secundi saeculi Societatis Iesu*, volumen II: 1641-1740, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1986.
- FLYNN, DENNIS, “Fiscal crisis and the decline of Spain (Castile)”, *The Journal of Economic History*, Vol. 42, Issue 1, Cambridge, 1982, pp. 139-147.
- FOERSTER, ROLF Y JORGE VERGARA, “¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?”, *Revista de Historia Indígena*, N° 1, 1996, pp. 3-33.
- FOERSTER, ROLF, *Jesuitas y mapuches, 1593-1767*, Santiago, Editorial Universitaria, 1996.

- GARCÍA GUERRA, ELENA MARÍA, “La moneda de vellón: un instrumento al servicio de la fiscalidad del Estado moderno castellano: las Cortes”, *Cuadernos de Historia Moderna*, N° 21, Madrid, 1998, pp. 59-101.
- GASCÓN, MARGARITA, “‘Los indios de Chile se mueren de risa’: los enemigos de España en la frontera sur del virreinato del Perú en el siglo XVII”, *Colonial Latin American Historical Review*, Vol. 14, Issue 4, Albuquerque, 2005, pp. 403-422.
- GASCÓN, MARGARITA, “La erupción del Villarrica y las relaciones interétnicas en la Araucanía del siglo XVII”, en Margarita Gascón (coord.), *Historias de volcanes y sociedades*, Buenos Aires, Biblos, 2018, pp. 117-126.
- GASCÓN, MARGARITA, “Quillín: rito araucano y paz interétnica en el contexto de una crisis ambiental”, *Tefros*, Vol. 11, N° 1-2, Río Cuarto, 2013, pp. 1-18.
- GASCÓN, MARGARITA, “The defense of the Spanish Empire and the agency of nature: Araucanía, Patagonia and Pampas during the seventeenth century”, *Research paper series*, N° 46, Albuquerque, The University of New Mexico, 2008, pp. 1-39.
- GASCÓN, MARGARITA, *Naturaleza e Imperio: Araucanía, Patagonia, Pampas, 1598-1740*, Buenos Aires, Dunken, 2007.
- GAY, CLAUDIO, *Historia Física y Política de Chile: Documentos*, tomo II, Paris, En casa del autor, 1852.
- GOICOVICH, FRANCIS, “Alianzas geoétnicas en la segunda rebelión general: génesis y dinámica de los *vutanmapus* en el alzamiento de 1598”, *Historia*, N° 39, Santiago, 2006, pp. 93-54.
- GOICOVICH, FRANCIS, “Entre la conquista y la consolidación fronteriza: dispositivos de poder hispánico en los bosques meridionales del Reino de Chile durante la Etapa de Transición (1598-1683)”, *Historia*, Vol. II, N° 40, 2007, pp. 311-332.
- GOICOVICH, FRANCIS, “La Etapa de la Conquista (1536-1598): origen y desarrollo del ‘Estado Indómito’”, *Cuadernos de Historia*, N° 22, Santiago, 2002, pp. 53-110.
- GÓNGORA, MARIO, “Incumplimiento de una ley en 1639: su fundamentación en la carga de los censos de la ciudad de Santiago y en la noción de ‘frontera de guerra’. Una contribución documental”, en Góngora, Mario (ed.), *Estudios de Historia de las Ideas y de Historia Social*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso-Universidad Católica de Valparaíso, 1980, pp. 305-339.
- GUARDA, GABRIEL, “La ocupación holandesa de Valdivia (1643)”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año LXIV, N° 107, Santiago, 1997, pp. 69-135.
- HESPANHA, ANTONIO MANUEL, “La ‘*Restauração*’ portuguesa en los capítulos de las Cortes de Lisboa de 1641”, en John Elliott et al. (eds.), *1640: La monarquía hispánica en crisis*, Barcelona, Editorial Crítica, 1992, pp. 122-168.
- KORTH, EUGENE, S.J., *Spanish policy in Colonial Chile. The struggle for social justice, 1535-1700*, Stanford, Stanford University Press, 1968.
- LASTRA, JAVIER, “Koyang, tratados y parlamentos en la tradición mapuche”, *Revista Estudios*, 37, diciembre 2018-mayo 2019, pp. 1-34.

- LATCHAM, RICARDO, “La capacidad guerrera de los araucanos: sus armas y métodos militares”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° XV (19), Santiago, 1915, pp. 22-93.
- LÁZARO ÁVILA, CARLOS, “Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, el Chaco y Norteamérica”, *Revista de Indias*, LIX (217), 1999, pp. 645-673.
- LÁZARO ÁVILA, CARLOS, “El parlamentarismo fronterizo en la Araucanía y las Pampas”, en Boccara, Guillaume (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Quito, IFEA/Ediciones Abya-Yala, 2002, pp. 201-235.
- LEÓN, LEONARDO, “Indios, piratas y corsarios en las costas de la Araucanía y la Patagonia”, *Boletín de Historia y Geografía*, N° 15, Santiago, 2000-2001, pp. 117-151.
- MANGAN, JANE, *Trading roles. Gender, ethnicity and the urban economy in colonial Potosí*, Durham, Duke University Press, 2005.
- MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1906.
- OLIVARES, MIGUEL DE, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile, 1593-1736*, Santiago, Imprenta Andrés Bello, 1874 (1736).
- OVALLE, ALONSO DE, S.J., *Histórica Relación del Reino de Chile*, Santiago, Instituto de Literatura Chilena, 1969 (1646).
- OVALLE, ALONSO DE, S.J., *Relación verdadera de las pazes que capitulo con el araucano rebelado el marqués de Baides, conde de Pedroso, gobernador y capitán general del Reyno de Chile, y presidente de la Real Audiencia. Sacada de sus informes y cartas y de los padres de la Compañía de Jesús, que acompañaron el real exercito en la jornada que hizo para este efe[c]to el año passado de 1641*, Madrid, Francisco Maroto, 1642.
- PÉREZ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO, *Historia general, natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile*, tomo II, Santiago, Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales/Instituto de Chile, 2013 (1808).
- PERI FAGERSTROM, RENÉ, *Reseña de la colonización en Chile*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1989.
- QUIROGA, JERÓNIMO DE, *Memorias de los sucesos de la guerra de Chile*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1979 (1692).
- RIBOT, LUIS ANTONIO, “Las revueltas sicilianas de 1647-1648”, en John Elliott et al. (eds.), *1640: La monarquía hispánica en crisis*, Barcelona, Editorial Crítica, 1992, pp. 183-199.
- ROSALES, DIEGO DE, S.J., *Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano*, tomos I-II, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1989 (1674).
- SALVADOR ESTEBAN, EMILIA, “La quiebra de la hegemonía hispánica en Europa. Un proceso complejo”, en Francisco José Aranda Pérez (coord.), *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*, Cuenca, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 221-245.

- STORNI, HUGO, S.J., *Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay (Cuenca del Plata), 1585-1768*, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1980.
- SYMCOX, GEOFFREY, “The battle of the Atlantic, 1500-1700”, en Fredi Chiapelli (ed.), *First images of America. The impact of the New World on the Old*, vol. I, Berkeley, University of California Press, 1976, pp. 265-277.
- TAMPE, EDUARDO S.J., *Catálogo de jesuitas de Chile (1593-1767)*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2008.
- TARRÉS, ANTONI SIMÓN, “La revuelta catalana de 1640. Una interpretación”, en John Elliott et al. (eds.), *1640: La monarquía hispánica en crisis*, Barcelona, Editorial Crítica, 1992, pp. 17-43.
- VALDÉS, GUSTAVO, “Introducción”, en Diego de Rosales, *Seis misioneros en la frontera mapuche*, Temuco, Centro Ecuménico Diego de Medellín-Ediciones Universidad de La Frontera, 1991, pp. 9-38.
- VARGAS CARIOLA, JUAN EDUARDO, “Antecedentes sobre las levas en Indias para el ejército de Chile en el siglo XVII (1600-1662)”, *Historia*, N° 22, Santiago, 1987, pp. 335-356.
- VARGAS MACHUCA, BERNARDO, *Milicia y descripción de las Indias*, Valladolid, Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía-Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Valladolid, 2003 (1599).
- VÁZQUEZ DE PRADA, VALENTÍN, *Aportaciones a la historia económica y social: España y Europa, siglos XVI-XVIII, tomo I: Reflexiones en torno a la Historia Económica. El comercio español y sus hombres de negocios*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 2000.
- VÁZQUEZ DE PRADA, VALENTÍN, *Aportaciones a la historia económica y social: España y Europa, siglos XVI-XVIII, tomo II: Las actividades industriales. Moneda y crédito: el mundo de las finanzas*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 2000.
- VILLALOBOS, SERGIO, “Guerra y paz en la Araucanía: periodificación”, en Sergio Villalobos y Jorge Pinto (comps.), *Araucanía, temas de historia fronteriza*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1985, pp. 7-30.
- VILLALOBOS, SERGIO, *Historia del Pueblo Chileno*, tomo IV, Santiago, Editorial Universitaria, 1999.
- VILLALOBOS, SERGIO, *Parlamentos de la Araucanía. La sumisión indígena*, Santiago, Uboediciones, 2017.
- VILLALOBOS, SERGIO, *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la Guerra de Arauco*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1995.
- WEBER, DAVID, *Barbaros: Spaniards and their savages in the Age of Enlightenment*, New Haven, Yale University Press, 2005.
- YUN CASALILLA, BARTOLOMÉ, *Historia global, historia transnacional e historia de los imperios. El Atlántico, América y Europa (siglos XVI-XVIII)*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2019.

ZAVALA, JOSÉ MANUEL Y TOM DILLEHAY, “El ‘Estado de Arauco’ frente a la conquista española: estructuración sociopolítica y ritual de los araucano-mapuches en los valles nahuelbutanos durante los siglos XVI y XVII”, *Chungará*, Vol. 42, N° 2, Arica, 2010, pp. 433-450.

ZAVALA, JOSÉ MANUEL, *Los parlamentos hispano-mapuches, 1593-1803: textos fundamentales*, Temuco, Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2015.

